



ISAL N°8

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

19 al 23 de abril de 2021

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| ÍNDICE | 2 |
| RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS | 5 |
| RESUMEN SENADO | 11 |
| Cámara de Diputados | 13 |
| Lunes 19 de abril de 2021 | 13 |
| Salud | 13 |
| Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento | 13 |
| Mujeres y Equidad de Género | 14 |
| Minería y Energía | 15 |
| Economía | 15 |
| Seguridad Ciudadana | 16 |
| Educación | 17 |
| Trabajo y Seguridad Social | 18 |
| Medio Ambiente | 19 |
| CEI 54 Araucanía | 19 |
| CEI Inversiones AFP | 20 |
| CEI 52 Servicios Locales de Educación | 20 |
| CEI 44 Actuación de Policías | 21 |
| CEI 46 MOP Araucanía | 21 |
| CEI 59 Terrenos Coquimbo | 22 |
| Martes 20 de abril de 2021 | 22 |
| Educación | 22 |
| Agricultura | 23 |
| Gobierno Interior | 23 |
| Hacienda | 24 |
| Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento | 25 |
| Salud | 25 |
| Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones | 25 |
| Trabajo y Seguridad Social | 26 |
| Economía | 26 |



| | |
|--|-----------|
| Defensa Nacional | 27 |
| Personas Mayores y Discapacidad | 27 |
| Miércoles 21 de abril de 2021 | 28 |
| Cultura, Artes y Comunicaciones | 28 |
| Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales | 28 |
| Minería y Energía | 29 |
| Hacienda..... | 30 |
| Mujer y Equidad de Género | 30 |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales..... | 31 |
| Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos..... | 32 |
| Derechos Humanos y Pueblos Originarios | 32 |
| Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento | 33 |
| Desarrollo Social, Planificación y Superación de la Pobreza..... | 33 |
| Seguridad Ciudadana | 34 |
| La Familia..... | 34 |
| Futuro, Ciencias y Tecnología..... | 35 |
| Recursos Hídricos | 35 |
| Jueves 22 de abril de 2021 | 36 |
| CEI 56 Descentralización | 36 |
| Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento | 36 |
| Medio Ambiente | 37 |
| Cultura, Artes y Comunicaciones | 37 |
| Mujeres y Equidad de Género..... | 38 |
| Educación | 39 |
| SENADO..... | 40 |
| Lunes 19 de abril de 2021 | 40 |
| Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento | 40 |
| Agricultura | 41 |
| Medio Ambiente | 41 |
| Educación | 42 |
| Mixta Niñez | 43 |
| Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos..... | 43 |
| Derechos Humanos y Ciudadanía | 44 |



| | |
|---|-----------|
| Desafíos del Futuro | 44 |
| Trabajo y Previsión Social..... | 45 |
| Martes 20 de abril de 2021 | 46 |
| Economía..... | 46 |
| Salud..... | 46 |
| Vivienda..... | 47 |
| Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento..... | 48 |
| Hacienda..... | 49 |
| Mixta Onemi 7550-06 | 50 |
| Defensa Nacional | 50 |
| Relaciones Exteriores | 51 |
| Medio Ambiente | 51 |
| Seguridad Pública..... | 52 |
| Miércoles 21 de abril de 2021 | 52 |
| Salud..... | 52 |
| Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento..... | 52 |
| Economía..... | 53 |
| Transportes y Telecomunicaciones..... | 54 |
| Recursos Hídricos..... | 54 |
| Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos..... | 55 |
| Trabajo y Previsión Social..... | 55 |
| Minería y Energía | 56 |
| Obras Públicas..... | 57 |
| Seguridad Pública..... | 57 |

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N°08 del 19 al 22 de abril

SALA:

Proyectos de Ley:

1. **Sobre muerte digna y cuidados paliativos.** Se despachó en particular, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo Informe de la Comisión de Salud. Boletines 7736-11, 9644-11, 11577-11 y 11745-11, refundidos. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
2. **Establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores.** Se aprobaron algunas de las modificaciones incorporadas por el Senado al proyecto de ley, iniciado en mensaje, informe de la Comisión de Economía, con urgencia calificada de suma. Boletín 12409-03. Es despachado a Comisión Mixta.
3. **Fija las tasas de intercambio máximas a ser cobradas por los emisores en el mercado de medios de pago a través de tarjetas de crédito, débito y prepago.** Se aprobó en general y despachó en particular (por 136 votos a favor y 01 en contra) el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, informe de la Comisión de Economía, con urgencia calificada de suma. Boletín 13654-03. Es despachado a tercer trámite constitucional.
4. **Modifica la ley N° 19.039, de Propiedad Industrial, la ley N° 20.254, que Establece el Instituto Nacional de Propiedad Industrial y el Código Procesal Penal.** Se aprobaron las modificaciones incorporadas por el Senado (por 129 votos a favor, 01 en contra y 01 abstención), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de suma. Boletín 12135-03. Es despachado al Ejecutivo.
5. **Modifica el decreto con fuerza de ley N° 120, de 1960, de Hacienda, Ley Orgánica de la Polla Chilena de Beneficencia, para incorporar entre los beneficiarios de los fondos que indica, al Cuerpo de Voluntarios de Botes Salvavidas.** Se aprobó en general y en particular (por 112 votos a favor, 11 en contra y 06 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la Comisión de Hacienda. Boletín 13476-05. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
6. **Modifica diversos cuerpos normativos, con el fin de fomentar, en el ámbito escolar, la participación e información de las y los estudiantes respecto al proceso constituyente.** Se rechazó en general (por 77 votos a favor, 44 en contra y 18 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Educación. Boletín 14003-04. El proyecto de ley se archiva.

7. **Modifica la ley N° 21.249, que dispone, de manera excepcional, las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red, para extender su aplicación por el plazo que señala. Se aprobó en general y en particular (por 137 votos a favor, 01 en contra y 01 abstención), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Economía. Boletines 14156-03 y 14157-03, refundidos. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.**
8. **Modifica la ley N° 19.496, que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para obligar a los proveedores que indica a contar con sistemas de atención preferencial para adultos mayores y personas en situación de discapacidad. Se aprobó en general y en particular (por 140 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Personas Mayores y Discapacidad. Boletín 12657-18. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.**
9. **Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Armenia relativo a la Exención del Requisito de Visa para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, hecho en Ereván, el 27 de abril de 2018. Se aprobó (por 127 votos a favor y 03 abstenciones), el proyecto de acuerdo, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Relaciones Exteriores. Boletín 14142-10. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.**
10. **Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Azerbaiyán relativo a la Exención del Requisito de Visa para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y de Servicio/Oficiales, suscrito en Santiago, Chile, el 13 de septiembre de 2018. Se aprobó (por 127 votos a favor y 03 abstenciones), el proyecto de acuerdo, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Relaciones Exteriores. Boletín 14145-10. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.**

Proyectos de Resolución:

1. **N° 1490 Solicita a S. E. el Presidente de la República ampliar las edades de postulación a los beneficios de la ley N° 21.135 que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales que indica, en los términos que se propone. Se aprobó (por 131 votos a favor).**
2. **N° 1495 Solicita a S. E. el Presidente de la República instruir a los Ministros de Salud y de Educación, con el objeto de que adopten las medidas necesarias para que los estudiantes de educación prebásica, básica y media de zonas que se encuentran fase 1 del Plan Paso a Paso tengan, tres veces por semana, clases remotas de actividad física. Se aprobó (por 115 votos a favor y 04 abstenciones).**
3. **N° 1499 Solicita a S.E el Presidente de la República, hacer uso de sus atribuciones y enviar un mensaje que modifique el inciso final del artículo noveno transitorio de la ley N° 21.210, aplazando hasta el mes de septiembre la Operación Renta del año 2021. Se aprobó (por 108 votos a favor y 21 abstenciones).**

4. N° 1509 Solicita a S. E. el Presidente de la República realizar todas las gestiones necesarias ante los organismo internacionales que correspondan para obtener la liberación de las patentes de propiedad intelectual de las vacunas contra el SARS-CoV-2 que genera el Covid-19. Se aprobó (por 102 votos a favor, 01 en contra y 30 abstenciones).
5. N° 1512 La cámara de Diputadas y Diputados expresa su rechazo al actuar coordinado de las Fuerzas Armadas y del Gobierno que atenta contra la libertad de expresión y de prensa. Se aprobó (por 69 votos a favor, 58 en contra y 05 abstenciones).
6. N° 1514 Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar las medidas necesarias a fin que la Operación Renta 2021 pueda efectuarse en tiempos suficientes para que los profesionales de la contabilidad y los contribuyentes puedan realizar en forma eficiente las tareas que requiere. Se aprobó (por 128 votos a favor y 08 abstenciones).
7. N° 1515 Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley para que el Estado se haga cargo por el pago de pensiones de alimentos, en casos de imposibilidad absoluta de obtenerlo por las y los alimentarios. Se aprobó (por 108 votos a favor, 02 en contra y 23 abstenciones).
8. N° 1516 Solicita a S. E. el Presidente de la República que establezca medidas para acelerar el proceso de vacunación, haciéndola masiva y universal, dejando de lado la calendarización por grupos etarios. Se aprobó (por 100 votos a favor, 10 en contra y 24 abstenciones).
9. N° 1517 Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley para postergar la Operación Renta 2021, estableciendo como límite para el envío de la declaración de impuesto el mes de junio del presente año. Se aprobó (por 117 votos a favor y 19 abstenciones).
10. N° 1519 Solicita a S. E. el Presidente de la República otorgar un subsidio de \$500.000 pesos a todos los adultos mayores, destinado a condonar las deudas que registren por concepto de no pago de servicios básicos durante la pandemia ocasionada por el coronavirus. Se aprobó (por 127 votos a favor y 07 abstenciones).

COMISIONES:

1. Modifica el Código Penal y la ley N° 21.160, para declarar imprescriptibles los delitos sexuales sin importar la edad de la víctima, y permitir la renovación de la acción civil reparatoria en todos ellos. Se aprobó en particular, en la comisión de Mujeres y Equidad de Género, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13.679-07. Es despachado a la comisión de Constitución.
2. Modifica la Carta Fundamental para incluir, dentro de las garantías constitucionales, el reconocimiento al trabajo doméstico y a la labor consistente en el cuidado de personas. Se aprobó en particular, en la comisión de Mujeres y Equidad de Género, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12490-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

3. **Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, para extender a las instalaciones o inmuebles de las instituciones que indica, la exención de la medida de corte de suministros por no pago de los servicios domiciliarios.** Se aprobó en general, en la comisión de Minería y Energía, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14052-08. Permanece en la comisión para su discusión particular.
4. **Modifica la Ley General de Cooperativas para extender transitoriamente el plazo dentro del cual deben celebrarse las Juntas Generales de Socios.** Se aprobó en general y particular, en la comisión de Economía, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13576-03. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
5. **Introduce diversas modificaciones a las normas del Código Penal referidas al delito de incendio.** Se aprobó en particular, en la comisión de Constitución, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 13719-07 y 13716-07, refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
6. **Establece un procedimiento especial para hacer efectiva la responsabilidad civil del Estado respecto de personas que hayan sido víctimas de lesiones, mutilaciones o muerte, en el contexto de movilizaciones sociales.** Se aprobó en particular, en la comisión de Derechos Humanos, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13854-17. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
7. **Modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal, para tipificar el delito de sustracción de madera y otros relacionados, y habilitar el uso de técnicas especiales de investigación para su persecución.** Se aprobó en general, en la comisión de Constitución, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14008-07. Permanece en la comisión para su discusión particular.
8. **Modifica las leyes N°s 21.247 y 21.260, para regular los criterios de los beneficios que otorgan sobre licencia médica preventiva parental y teletrabajo.** Se aprobó en general por unanimidad, en la comisión de Mujer y Equidad de Género, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14171-13. Permanece en la comisión para su discusión particular.
9. **Establece derecho a indemnización para funcionarios del Servicio Nacional de Menores, segundo trámite constitucional.** Se aprobó en general y en particular, en la comisión de Constitución, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14030-07. El proyecto de ley es despachado a la Comisión de Hacienda.
10. **Modifica el decreto con fuerza de ley 850, de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 15840, de 1964, y del DFL 206, de 1960, para consagrar el carácter de camino público de las huellas o senderos de uso inmemorial o ancestral.** Se aprobó en particular, en la comisión de Cultura, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite

constitucional, primer informe. Boletín 12696-24. El proyecto de ley es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Incidencias:

1. Oficio de la Comisión de Pesca, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Ley de Navegación, contenida en el decreto ley N°2222, del Ministerio de Defensa Nacional, de 1978, en materia de responsabilidades ante la ocurrencia de accidentes marítimos, y otras condiciones de navegación", actualmente radicado en la Comisión de Defensa. Boletín 13756-02. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.
2. Oficio de la Comisión de Salud, por el cual se solicita el acuerdo de la Sala, para refundir los proyectos de ley, contenidos en los Boletines 13838-11; 13821-11; 13818-11; 13817-11; y 13806-11, que modifican el Código Sanitario para incorporar en su regulación, a profesiones afines en el ejercicio de la medicina, coincidiendo en sus ideas matrices. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.
3. Oficio de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, para refundir los proyectos de ley contenidos en boletines 10576-13, 12719-13 y 14139-34, todos ellos relativos a la observancia del principio de equidad salarial entre hombres y mujeres. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.
4. Solicitud del diputado Diego Paulsen, para que el proyecto de ley que Establece fuero laboral y un descanso compensatorio para las trabajadoras y los trabajadores de la salud, en contexto de estado de excepción constitucional por pandemia de Covid-19, en las condiciones y con los efectos y excepciones que señala, Boletín 13778-13, que se encuentra actualmente en la comisión de Trabajo y Seguridad social, sea remitido a la comisión de Salud. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.
5. Propuesta de diputados integrantes para la Comisión Mixta del proyecto de ley, que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores, Boletín 12409-03: Miguel Mellado, Enrique Van Rysselberghe, Alexis Sepúlveda, Jaime Naranjo y Marcelo Díaz. Se aprobó la propuesta (por 120 votos a favor, 05 en contra y 05 abstenciones).
6. Oficio de la Comisión de Seguridad Ciudadana, por el cual se solicita el acuerdo de la Sala, para refundir los proyectos de ley contenidos en boletines 14090-03, 14091-03, 14092-03, 14100-03 y 14121-03; destinados a castigar con más severidad el delito de homicidio y restringir a su respecto el otorgamiento del beneficio de libertad condicional. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.
7. Se solicitó la reconsideración de la inadmisibilidad respecto al Oficio del Presidente de la Cámara de Diputados por el cual procede a declarar inadmisibile la moción que modifica el Código Tributario para ampliar el plazo de la operación renta en caso de estado excepción constitucional", por cuanto incide en materias propias de la administración financiera o presupuestaria del Estado, invadiendo el ámbito de aquellas materias que nuestro

ordenamiento constitucional reserva a la iniciativa exclusiva del Presidente de la República, en contravención a lo establecido en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República. Se declaró admisible (por 100 votos a favor, 31 en contra y 15 abstenciones). Es despachado a la comisión de Hacienda.

8. Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, a fin de obtener su asentimiento para conocer y debatir los proyectos de ley refundidos sobre Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM), boletines 10.136-18, 10.306-18, 10.543-18, 11.190-18, 13.671-18 y 13694-18, una vez que éstos sean despachados por la Comisión de la Familia, donde se encuentran actualmente radicados. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.

RESUMEN SENADO

Semana N°08 del 19 al 22 de abril

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Establece normas sobre composición, etiquetado y comercialización de los fertilizantes:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, nuevo segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12233-01. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
2. **Modifica la ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública:** Se aprobó en general (28 votos a favor), el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12100-07. Es despachado a la comisión de Gobierno para su estudio en particular.
3. **Proyecto de ley que establece medidas para asegurar el pago de pensiones alimenticias en el caso que indica:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13456-07. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite.
4. **Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para extender la vigencia de las cuotas de transporte contenidas en los medios de acceso a los sistemas de transporte público remunerado de pasajeros:** Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12741-15. Es despachado al Ejecutivo.
5. **Modifica el artículo 19, número 1°, de la Carta Fundamental, para proteger la integridad y la indemnidad mental con relación al avance de las neurotecnologías:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13827-19. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
6. **Implementa un Sistema Táctico de Operación Policial:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11705-25. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
7. **Modifica la Carta Fundamental, para permitir, tanto a los cotizantes y pensionados del Nuevo Sistema de Pensiones, como a los del antiguo sistema, retirar un porcentaje de los fondos acumulados en su cuenta de capitalización individual, adelantar el pago de sus rentas, o recibir un bono, en las condiciones que indica:** Se aprobó en general (31 votos y 11 en contra) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 14095-07, 13950-07 y 14054-0 refundidos. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.

Proyectos de Acuerdo:

1. Solicita al señor Ministro de Educación que, si lo tiene a bien, en razón de la emergencia sanitaria que vivimos, suspenda cualquier acción de cierre de la Universidad de la República, solicitada por la Superintendencia de Educación Superior, hasta la gestión 2022: Se aprobó (de manera unánime). Boletín S 2167-12. Es informado al Ejecutivo.
2. Solicita a S.E. el Presidente de la República, mandar al señor Ministro de Salud para que considere la inclusión en el Instructivo que regula el desplazamiento de las personas y trabajadores que pueden transitar durante cuarentena, a los profesionales de la Contabilidad, como trabajadores esenciales, de manera que realicen su trabajo de la mejor manera posible, en beneficio de empresas y contribuyentes, al menos durante el período por el que se extienda la Operación Renta 2021: Se aprobó (de manera unánime). Boletín S 2168-12. Es informado al Ejecutivo.
3. Solicita a S.E. el Presidente de la República y al señor Ministro de Salud que, si lo tienen a bien, tomen las medidas pertinentes para fomentar el Plan de Protección a la Infancia en Tiempos de COVID, dando prioridad en las políticas públicas a los niños, niñas y adolescentes y, en particular, se sirvan disponer el establecimiento de una franja horaria especial de salida para ellos, durante las tardes, acompañados de sus madres y padres, cumpliendo con las normas sanitarias de distancia social y autocuidado. Al efecto, acompañan el texto del referido Plan Integral de Protección a la Infancia en tiempos de COVID-19: Se aprobó (de manera unánime). Boletín S 2169-12. Es informado al Ejecutivo.
4. Solicita a S.E. el Presidente de la República que, a través de los Ministerios competentes, se impulsen todas las medidas reglamentarias, administrativas y legislativas que permitan concretar un amplio consenso político y social para avanzar hacia la erradicación de los campamentos en nuestro país, reduciendo significativamente el déficit habitacional, y revertir la segregación social y urbana existente, con un claro sentido de urgencia: Se aprobó (de manera unánime). Boletín S 2171-12. Es informado al Ejecutivo.

COMISIONES:

1. Proyecto de ley que modifica la ley N° 21.100 a fin de prohibir la entrega y venta de los artefactos plásticos que indica: Se aprobó en particular en la comisión de Medio Ambiente, el proyecto de ley iniciado en moción, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de suma. Boletines 12641-12, 12561-12, 11429-12, 11809-12, 12516-12, 12275-12 y 12633-12 refundidos. Es despachado a la Sala del Senado.
2. Proyecto de ley que suspende la inscripción de vehículos en el Registro Nacional de Transporte Remunerado de Escolares: Se aprobó en particular en la comisión de Transportes, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13732-15. Es despachado a la Sala del Senado.

Cámara de Diputados

Lunes 19 de abril de 2021

Salud

I. Se continuó conociendo sobre la situación que afecta a los trabajadores y trabajadoras de la salud por la pandemia por Covid-19 y sus propuestas y discutir propuesta el Ejecutivo.

Se recibió a diversos representantes de gremios de trabajadores de la salud para que expusieran sobre su situación laboral en el contexto de la pandemia. En representación de la CONFEDERUS, expuso Margarita Araya quien manifestó a la comisión que existe un gran problema respecto de la salud mental de los trabajadores de la salud. En Chile no se cumple la protección de la salud mental de los trabajadores de la salud y en la pandemia ha quedado al descubierto la situación de desamparo en la que se encuentran los trabajadores de la salud, en virtud de la falta de medidas de parte del Estado.

Asimismo, la señora Margarita Flores comentó que el Gobierno ha protegido el modelo económico y no a las personas. Posteriormente realizó una presentación el representante de FENASENF, señor José Luis Espinoza. Su presentación consistió en exponer las diferencias en el manejo de la pandemia, entre Chile y otros países como Australia, Nueva Zelandia, Alemania, etc. Posteriormente hizo referencia a distintas propuestas para enfrentar la pandemia. Por otro lado, expuso la representante del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Los Ángeles, Dra. Massiel Retamal, quién hizo una exposición sobre la situación laboral actual de los trabajadores de la salud a los cuales representa dicho sindicato.

La comisión acordó:

i. Oficiar al Ministerio de Salud con el objeto de conocer su postura respecto del estudio que afirma que los anticuerpos de alpaca podrían servir para combatir el coronavirus.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que introduce diversas modificaciones a las normas del Código Penal referidas al delito de incendio, con urgencia de discusión inmediata, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 13.719-07 y 13.716-07, refundidos. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

Los diputados trabajaron sobre la base de una propuesta que presentó el profesor Jean Pierre Matus con modificaciones al proyecto de ley. Dicha propuesta fue acogida por el diputado Matías Walker y se presentaron como indicaciones formales al proyecto.

El profesor de derecho penal, Jean Pierre Matus, explicó que sus modificaciones buscan especificar el tipo de vehículos en comento, junto con adecuar las penas para que tuvieran concordancia con el sistema en general.

El Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, por su parte, manifestó que se había trabajado con las propuestas presentadas y se llegó a acuerdo en algunas materias, sin embargo, algunas modificaciones que se planteaban no eran convenientes para los objetivos del proyecto.

La diputada Pamela Jiles manifestó a lo largo de la votación que el proyecto presentado era un instrumento del Gobierno para asesinar a sangre fría a los pueblos mapuches, por lo que todos quienes presentaran indicaciones, votaran a favor o se abstuvieran eran cómplices de dichos intereses.

Mujeres y Equidad de Género

I. Se aprobó en particular por unanimidad el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal y la ley N° 21.160, para declarar imprescriptibles los delitos sexuales sin importar la edad de la víctima, y permitir la renovación de la acción civil reparatoria en todos ellos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13.679-07. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados. Se designó como diputada informante a la diputada Ximena Ossandón.

Se realizó un cambio en el artículo segundo de la Ley N° 21.160. En su texto original establece la imprescriptibilidad de la acción penal para los delitos perpetuados en contra de personas menores de edad. El cambio consistió en eliminar esta última frase para que la imprescriptibilidad de la acción penal de los delitos sexuales sea para todas las personas, independiente de la edad.

II. Continuó su discusión en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario para hacer aplicables las normas sobre despenalización del aborto a toda persona con capacidad de gestar, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín N° 14.074-34.

La comisión acordó discutir y votar este proyecto en otra sesión para así tener más tiempo e invitar a un experto para que se realiza una exposición del tema

III. Continuó su discusión en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal, para incorporar como circunstancia agravante de todo delito, el encontrarse la víctima en estado de embarazo, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín N° 14.132-07.

Al igual que el otro punto, la comisión acordó discutir y votar este proyecto en otra sesión con el compromiso de invitar a algún experto sobre este tema y que realice una exposición.

IV. Se aprobó en particular por unanimidad el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Carta Fundamental para incluir, dentro de las garantías constitucionales, el reconocimiento al trabajo doméstico y a la labor consistente en el cuidado de personas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12.490-07. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados. Se designó como diputada informante a la diputada Gael Yeomans.

Las diputadas Cariola y Rojas valoraron este proyecto, diciendo que el trabajo doméstico es muy importante y este proyecto lo visibiliza. Muchas veces el trabajo doméstico no es considerado como un trabajo propiamente tal. La diputada Orsini agradece el apoyo transversal de este proyecto y espera que en la Sala no lo reviertan.

Minería y Energía

Asistió:

- Bi ministro de Minería y Energía, Juan Carlos Jobet.

I. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, para extender a las instalaciones o inmuebles de las instituciones que indica, la exención de la medida de corte de suministros por no pago de los servicios domiciliarios. En primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14052-08.

Se acordó no fijar plazo de indicaciones para votarlo en particular, estudiarlo con detención y establecer medidas claras para evitar que alcaldes abusen de esta iniciativa.

II. Se inicio a la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece a favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12093-08.

El diputado Kuschel hizo reserva de constitucionalidad, por considerar que el proyecto regula materias de iniciativa exclusiva del Presidente de la República. Se recibió al Ministro de Minería, Juan Carlos Jobet, quien expuso sobre la producción de cobre en Chile en los últimos años y la disminución de la participación en el mercado internacional. Se refirió a que tenemos grandes oportunidades a futuro en los mercados de cobre y litio, ya que son necesarios más minerales para la transición energética mundial.

Respecto al proyecto de ley en estudio, llamó a los diputados a tener en cuenta que hay mucha competencia internacional en los mercados de cobre y litio, y que debemos ofrecer condiciones atractivas para que las empresas elijan invertir en Chile y no en otros países. En cuanto a la carga impositiva sobre la industria, explicó que el royalty vigente no existía durante el súper ciclo del cobre anterior, por lo que no es posible predecir cuanto recaudará en el ciclo que se viene. Pidió no comparar el cobre con el litio, ya que son mercados muy distintos, y tener en cuenta que hasta el 2023 existen contratos de invariabilidad con las principales mineras que operan en el país, por lo que los posibles aumentos en la recaudación no se percibirán hasta después de esa fecha.

Respondiendo las consultas de diversos diputados, el Ministro explicó que si es que el proyecto de ley avanza, es poco probable que afecte a corto plazo los proyectos mineros en construcción, pero si puede afectar las decisiones de inversión a largo plazo, donde los inversionistas se preocupan mucho de las certezas regulatorias y de la razonabilidad de la tramitación.

Economía

I. Se aprobó en general y particular proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la Ley General de Cooperativas para extender transitoriamente el plazo dentro del cual deben celebrarse las Juntas Generales de

Socios, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13576-03. Despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El Jefe de la División de Asociatividad de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Eduardo Andrés Gárate. Valoro la iniciativa de modificar los plazos en los cuales deben celebrarse las juntas generales de socio. En cuanto a la redacción del artículo, se refirió a él haciendo algunos comentarios a tener en cuenta y para que puedan ser incorporados. Finalizó reiterando que es una muy buena iniciativa porque consideró que les permite ordenar el funcionamiento de las cooperativas.

Los autores de la moción, acogieron la propuesta señalada por el Jefe de la División de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y se votó en general y particular para ser despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

II. Comenzó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley 20416 que fija las normas especiales para las empresas de menor tamaño, para hacer solidariamente responsable a la empresa principal, o dueña de la obra o faena, del pago de los bienes entregados o servicios realizados por las micro, pequeñas o medianas empresas proveedoras, en las condiciones que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14011-03.

Expusieron respecto a la materia, las empresas OCAMAQ, Mauricio Ocaranza, Santa Blanca SPA, Blanca Zapata y OP Maquinarias SPA, Oscar Plaza. Quienes expresaron en general, que están en una situación compleja, agradecieron la iniciativa y que se apruebe lo antes posible porque es muy importante para las pymes que se han visto afectadas.

Ximena Contreras, asesora legislativa del Ministerio de Economía, expresó que el Ejecutivo está preocupado con este tema y empatizaron totalmente con la situación que viven los emprendedores en el país.

Seguridad Ciudadana

En puntos varios, el diputado Díaz señaló que se le ha hecho presente la situación de Isla Negra mediante el movimiento “Isla Negra en Movimiento” y solicitó que se oficie a diversas autoridades para que tomen medidas de ello.

I. Se continuó con el estudio en particular proyecto de ley, originado en mensaje, que moderniza los delitos que sancionan la delincuencia organizada y establece técnicas especiales para su investigación. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13.982-25, con urgencia calificada de “suma”. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se aprobó la letra a) del numeral 4º del artículo segundo del proyecto de ley. Respecto de la letra b) de mismo numeral, se rechazó la indicación número 30 que la sustituía. El Diputado Torrealba explicó que la indicación trataba la situación de información de delitos que se obtiene en casos de hallazgos casuales, estableciendo reglas especiales de diligencias. Luego, se aprobó la indicación 31, también recaída en la misma letra, cambiando el término “manifiestamente impertinentes” por “impertinentes e irrelevantes”, sin perjuicio de que el Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela, indicó que el lenguaje utilizado respondía al usado en el Código Procesal Penal.

Luego, se rechazaron las indicaciones 32 y 33 del Ejecutivo recaídas sobre el numeral 5 del artículo 2 del proyecto de ley, y también, el numeral 5 del artículo segundo del proyecto de ley. Dicho numeral se refería a la interceptación remota y a la incautación de equipos informativos cuando existe la sospecha de la participación de una persona en un delito.

En la discusión, el Subsecretario señaló que la indicación fue resultado de las discusiones en general del proyecto y responden a la necesidad de regular la materia. El abogado del Departamento de Estudios de la Defensoría Penal Pública, Carlos Verdejo, indicó que se trata de un tema complejo y que el registro informático requiere de limitaciones, como ocurre en el registro de domicilios. Mauricio Fernández, del Ministerio Público, señaló que la propuesta del ejecutivo es completa y exigente y responde a una técnica que puede ser interpretada por un Juez de Garantía. Por el contrario, Nicolás Cisterna, abogado de la Defensoría Penal Pública, manifestó que la indicación era insuficiente y se debía analizar los alcances que tendría. Luego, Tania Gajardo, abogada de la Unidad Especializada en Lavado de Dinero, Delitos Económicos Medioambientales y Crimen Organizado de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público indicó que se debe responder al cambio de comunicaciones que se dan en la práctica, como el cambio de llamadas a la utilización de Whatsapp.

La comisión acordó:

- i. Refundir los proyectos de ley que tienen que ver con libertad condicional y modificación Código Penal, Boletines 14.121-07, 14.100-07, 14.092-07, 14.091-07 y 14.121-07.
- ii. Oficiar al Ministro de Interior y a la Subsecretaria de Prevención del Delito, con el objetivo de informar sobre la situación de Isla Negra.

Educación

En la sesión especial, los diputados analizaron la incorporación del personal que se desempeña en jardines infantiles vía transferencia de fondos (VTF) al reajuste del sector público, y los compromisos del Gobierno en esta materia, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 90 de la ley N° 21.306, que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público.

Se recibió a la jefa de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Educación Parvularia, Magdalena Kuzmanich, quien, con apoyo de sus asesores, se refirió a que se encuentran trabajando para que el personal VTF pueda recibir las remuneraciones que les corresponden, teniendo en cuenta las distintas relaciones contractuales que existen.

Se recibió al asesor de la Dirección de Presupuestos, Américo Ibarra, quien explicó las dificultades que han enfrentado al realizar los catastros para identificar al personal, donde muchos sostenedores no respondieron los requerimientos de información. Señaló que hasta ahora se estima que son necesarios alrededor 13 mil millones de pesos para 19 mil trabajadores, lo cual debe ser contrastado con la información que maneja la Junta Nacional de Jardines Infantiles para tener una cifra más exacta para el reajuste.

Se recibió a la presidenta Nacional del Movimiento VTF, Chris Parra, quien junto con la presidenta de la Federación Asociación de Funcionarios del Norte VTF, Marcela Zuleta, expusieron respecto de la regulación legal de la situación de los trabajadores, analizando diversos dictámenes y oficios. Dieron a conocer también

las cifras que manejan, donde precisaron que los trabajadores de los servicios locales de educación son los más afectados, al ser excluidos de los bonos del sector. Solicitaron que, cuando se presente el proyecto de ley para resolver esta situación, se tome en cuenta la gran discriminación del sector VTF y se mejore el sistema de financiamiento.

Se recibió a la presidenta de la Confederación Nacional VTF Chile, Bárbara Fernández, quien se refirió a la vulneración de derechos de la que han sido víctima. Señaló que tiene toda la disposición para colaborar en la tramitación de un buen proyecto de ley, pero que debe hacerse de manera urgente.

Los diputados Rocafull, Girardi y Cicardini lamentaron la ausencia del Ministro de Educación y señalaron que es grave que el Gobierno no se haga cargo de este problema y presente tantas excusas para explicar que todavía no tienen claridad sobre cuantas personas han sido afectadas.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El asesor de la Dirección de Presupuestos, Américo Ibarra, se comprometió a presentar, a más tardar a fines de semestre, un proyecto de ley que resuelve la problemática del personal VTF.

Trabajo y Seguridad Social

I. La sesión tuvo por objeto recibir en audiencia a diferentes organizaciones.

En primer lugar, se recibió a Helen Kouyoumdjiam, Vicepresidenta de la Federación de Empresas de Turismo de Chile. Se refirió a las problemáticas existentes en el rubro, y las necesidades que están teniendo los trabajadores del turismo en un contexto macro.

El diputado Cristián Labbé señaló que sería clave poder conocer las problemáticas existentes a nivel micro, sobre todo en las regiones que más porcentajes hay de personas que viven del turismo como fuente laboral.

En segundo lugar, se recibió a Jorge González, en representación de la Asociación ANFUCULTURA. Indicó que el sector de la cultura y las artes ha sido el más afectado por la crisis sanitaria. Por esto mismo, solicitó a la comisión poder oficiar al Ministro de Hacienda, a fin de que se realice una mesa de trabajo en conjunto con la asociación a fin de poder presentar condiciones de trabajo digno para los trabajadores del sector.

En tercer lugar, expuso Clodomiro Vásquez, presidente del Sindicato Suplant de Codelco División Andina. Indicó que Codelco no está realizando los pagos correspondientes que están estipulados en los contratos a los trabajadores. Posteriormente, el abogado del sindicato expuso con respecto a la situación anteriormente señalada.

En último lugar, se recibió a Massiel Retamal, en presentación del Sindicato de Trabajadores a honorarios del área salud de la Municipalidad de Los Ángeles. Señaló que es necesario legislar para que exista una referencia en cuanto a las condiciones laborales para los honorarios. Así también, expuso una serie de condiciones laborales que a su juicio son necesarias para los prestadores de servicio de salud, tales como tener derecho a capacitarse, tener copia de los contratos a honorarios, y que las embarazadas prestadoras de servicios puedan recibir sus sueldos íntegros.

Medio Ambiente

I. Se escucharon las exposiciones de distintas agrupaciones sociales las cuales presentaron a la comisión sus problemas medio ambientales.

Se escuchó a la Presidenta Comunidad el Ciruelo Sur, Vilma Mellado, quien dio cuenta de zonas de sacrificio medio ambiental en la región del Biobío, indicó que la instalación de plantas aerogeneradoras cerca de la ciudad de Los Ángeles va a afectar a las comunidades cercanas que se verán afectadas principalmente por la contaminación acústica.

Luego expuso el Presidente del Comité de Desarrollo Rural de la Comuna de San Rosendo, Oswin Hemmelmann, quien le solicitó ayuda a la comisión para solucionar los problemas relativos al abastecimiento de agua por el desvío irregular del caudal del estero que llega a la comunidad por parte del empresario Fernando Matthei quien posee una lechería.

También se escuchó a la representante de la Organización vecinal Paso Hondo Nativo, Paulina Collao Guzmán quien denunció la afectación ambiental que ha sufrido su comunidad por la ejecución de dos proyectos inmobiliarios en la zona. Indicó que ya presentaron un recurso de protección el cual fue acogido solo parcialmente por la Corte Suprema el cual ha paralizado momentáneamente su ejecución.

Por último se escuchó al miembro de la Agrupación Turística Cultural y Medio Ambiental Mar y Tierra de la comuna de Hualaihué, Sebastián Ojeda y al Concejal de la comuna, Sergio Antiñirre quienes denunciaron los nocivos efectos ambientales que ha producido la industria salmonera en la zona. Indicaron que el proyecto de la Salmonera San Joaquín ha producido mucho deterioro en los humedales de la zona y le solicitaron a la comisión que se pida un tercer estudio de impacto ambiental a la salmonera.

La Comisión acordó:

i. Oficiar al Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno por el desvío irregular de un estero en la comuna de San Rosendo. También se oficiará al Ministro de Salud, Enrique Paris para que se refiera a los efectos sanitarios que ha producido el desvío del estero y como se le dará solución a las comunidades afectadas.

CEI 54 Araucanía

En la cuenta se recibió las excusas de la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar Barahona. Al respecto, la diputada Carmen Hertz sostuvo que este es un desaire por parte de la Ministra hacia la Comisión, y señaló que había sido citada en virtud del reglamento de la corporación. En la misma línea, el abogado secretario de la Comisión indicó que el reglamento no señala sanción expresa a los Ministros por no concurrir a las citaciones de la Comisión. Además, sostuvo que, por un error por parte de él, la Ministra de Desarrollo Social y Familia, había sido invitada y no citada, presentando sus disculpas al respecto.

Por otra parte, el diputado Jorge Rathgeb, solicitó a la secretaría que remita a los parlamentarios las diversas imágenes que los expositores han presentado.

CEI Inversiones AFP

i. La sesión tuvo por objeto recibir en audiencia al Superintendente de Pensiones, Osvaldo Masías.

En la cuenta se recibió un oficio de la sala que informa la integración permanente del diputado Cristian Labbé a la comisión investigadora.

Se escuchó al Superintendente de Pensiones, Osvaldo Masías quien le explicó a la comisión el proceso de supervisión de las inversiones de las administradoras de fondos de pensiones con recursos provenientes de los fondos de pensiones. Primero se refirió al marco regulatorio aplicable y a las facultades con las que goza la superintendencia para realizar su trabajo de fiscalización, luego se refirió a como da cumplimiento al sistema de supervisión donde se supervigilan los factores de generación de carteras de inversión, la fiscalización de la custodia de las inversiones de los fondos de pensiones, el control de cumplimiento de prohibiciones y el control de asistencia de las administradoras a las juntas de accionistas y asambleas de aportantes.

El diputado Frank Sauerbaum felicitó al Superintendente por su exposición, luego le pidió que se refiriera a la denuncia de las posibles triangulaciones efectuadas por la AFP Habitat que dieron origen a la creación de la comisión investigadora. El Superintendente de Pensiones indicó que el mismo día que salió publicada la información posibles triangulaciones en un medio de prensa electrónico se inició una investigación que confirmó la inexistencia de irregularidades legales de los movimientos denunciados por la AFP Habitat.

La comisión acordó:

i. Solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional un informe sobre los puntos hitos más importantes de fiscalización que lleva adelante la Superintendencia de Pensiones para poder determinar en qué puntos centrar el debate de la comisión.

CEI 52 Servicios Locales de Educación

l. Se recibió en audiencia al Director de la Escuela “Amanecer” de Villa Boldos, del Servicio Local de Educación Pública de Costa Araucanía, Juan Luis Aguilar Muñoz. continúa su discusión en la próxima sesión.

Juan Luis Aguilar Muñoz expuso sobre las cifras de pobreza en la región de la Araucanía (+50%), comuna de Tortel y el traspaso de la educación municipal a la educación pública, junto a las consecuencias del cambio de sostenedor.

Posterior a ello, se escuchó la presentación de la Directora de la Escuela N° 405 “Millahue” de Cerro Navia, del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, Alejandra Benavides Arestizabal, quien expuso sobre algunas problemáticas de participación en el servicio local de Barrancas, así mismo, habló del presupuesto, detallando situaciones en que se devolvieron dineros públicos (60 millones de pesos) por no invertirlos y donde sólo se les dio por respuesta que la información fue remitida al SEP.

Se atendió la presentación de la Directora de la Escuela “Provincia de Arauco” de Cerro Navia, del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, Úrsula Araya Parraguez, quien indicó que no existe un plan estratégico para el plan educativo de Barrancas, por otra parte, señaló que es necesario una participación paritaria en los directorios.

Como penúltimo invitado, expuso la Directora de la Escuela “José Bernardo Suarez” de Macul, del Servicio Local de Educación Pública de Gabriela Mistral, Pamela Meza Morales, quien señaló del servicio local de educación de Macul, indicando que si hubo una conversación para la elaboración del plan educacional.

Para finalizar las presentaciones, el Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señor Patricio Canales Ríos, habló sobre la situación que involucra 60 millones de pesos en recursos SEP.

CEI 44 Actuación de Policías

I. Expuso el relator para Chile de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Joel Hernández, quien señaló la necesidad de avanzar en una reformar integral de Carabineros, avanzar en planes de reparación integral y trabajar en la no repetición de lo ocurrido tras el estallido social del 2019.

II. Expuso el representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Jan Jarab, quien expuso algunos de los resultados del informe emitido en diciembre del 2019, siendo el más relevante el que a partir del 18 de octubre se produjeron elevados casos de violaciones a los derechos humanos. Indicó valorar las medidas que se han tomado para poder implementar las recomendaciones emanadas del informe, pero que aún hay muchos aspectos en los que hay que avanzar. Señaló que se debe avanzar en una reforma integral de Carabineros de Chile y en un verdadero plan de reparación a las víctimas.

CEI 46 MOP Araucanía

La Comisión se abocó a acordar materias propias de su funcionamiento y establecer el programa de trabajo de la misma.

Se recibió una propuesta de invitados por parte del diputado Ricardo Celis, entre los cuales se señaló al Ministro de Economía, Lucas Palacios; al Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno; el empresario Bruno Fulgeri; el actual y ex Intendente de la región de La Araucanía; entre otros.

El diputado Miguel Mellado hizo un llamado en no centrarse sólo en un hecho, sino abarcar un periodo definido para ver todos los eventuales casos.

La Comisión acordó:

i. Oficiar a la SEREMI MOP de La Araucanía para que informe el nombre de los directores de viabilidad de La Araucanía de los últimos 13 años y sus respectivos subrogantes; el nombre del fiscal a cargo del sumario del caso del empresario Fulgeri; contratos de ejecución de obras de los últimos 13 años, con énfasis en casos donde hubiera irregularidad administrativa en las fiscalización, cumplimiento y ejecución de contratos, pagos anticipados, términos anticipados de contrato y cumplimiento de requisitos legales de los procedimientos de

licitaciones públicas, tratos directo, entre otros; e informe detallado de los sumarios, estado de tramitación y/o resultados.

ii. Oficiar al Ministerio Público a fin de que informe de todas las causas y su estado de tramitación sobre supuestas comisiones de delitos tales como cohecho, malversación de caudales públicos, negociaciones incompatibles, entre otros, durante los últimos 13 años en la cartera de obras públicas e identificando en particular aquellas correspondientes a la región de La Araucanía.

iii. Oficiar a la Contraloría a fin de que informe de las denuncias, y sus estados de tramitación, recibidas por los delitos administrativos tales como cohecho, malversación de caudales públicos, negociaciones incompatibles, entre otros, durante los últimos 13 años en la cartera de obras públicas e identificando en particular aquellas correspondientes a la región de La Araucanía.

CEI 59 Terrenos Coquimbo

I. En primer lugar, se recibió en audiencia a Marcelo Telias SEREMI de Desarrollo Social y Familia, de la región de Coquimbo, quien expuso un cronograma donde explicó que en marzo de 2019 se ingresó el proyecto a Banco Integrada de Proyecto de SEREMI de Bienes Nacionales y en abril del mismo año esta institución entrega la admisibilidad.

Por un lado, el diputado Marcelo Diaz preguntó por qué gastaron tanto dinero en la compra de un terreno para la construcción de un centro de deporte siendo que existen muchas otras necesidades que son más importantes. Por otro lado, el diputado Sergio Gahona le preguntó al SEREMI si tuvo alguna presión por algún organismo y por qué entregaron la admisibilidad tan rápido.

Marcelo Telias aseguró que nunca recibió ninguna presión y que desde que un proyecto entra al Banco Integrada, el SEREMI tiene un plazo de 10 días para aprobarlo, rechazarlo o devolverlo a la Municipalidad por falta de información.

En segundo lugar, se recibió en audiencia a Giannina González Michea SEREMI de Bienes Nacionales de la región de Coquimbo, quien expuso que el Ministerio administra el 53% del territorio nacional y dentro de este porcentaje solo tiene un 1% en Coquimbo. También asegura que como Ministerio nunca hicieron una tasación del terreno disputado.

Martes 20 de abril de 2021

Educación

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.

I. Se analizó la incorporación del personal que se desempeña en jardines infantiles vía transferencia de fondos al reajuste del sector público, debido a que en la discusión de la ley de presupuesto se incorporó que el personal

que se desempeña en los jardines VTF podrán acceder a la cobertura del reajuste del sector público y que antes del 31 de marzo de 2021 se sentarán las bases para la presentación de proyecto de ley.

Expuso el Ministro Rodrigo Cerda sobre el contexto y marco jurídico, mencionó que se han realizado reuniones periódicas con los actores respectivos del mundo VTF. Indicó que se encuentran trabajando junto con el Ministerio de Educación para poder presentar un proyecto de ley lo antes posible.

II. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifican la ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, para incorporar criterios de alimentación escolar saludable en los programas de dicha entidad, y promover el respeto a las preferencias de sus beneficiarios por la alimentación vegana o vegetariana, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 12102-04 y 13718-04, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso la doctora Evelyn Calderón Giadrosic, médica general de la Universidad de Chile, quien señaló estar a favor del proyecto de ley y expuso argumentos con los que sostuvo su postura.

Agricultura

I. Se continuó la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley N°18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14068-01. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a las representantes del Consejo Regional Campesino de la Región Coquimbo, Leticia Ramírez y Consuelo Infante, quienes se refirieron, en primera instancia, a la composición del gremio que representan, y señalaron que, esta ley debió amparar a todos y describieron una serie de problemas del mismo, dado que tuvo un enfoque productivista y creado bajo parámetros discriminatorios para acceder a los subsidios, entre otros aspectos.

Por otra parte, la Presidenta de la Coordinadora Ambiental "Valles en Movimiento Monte Patria", de la Región de Coquimbo, Bárbara Salinas, inició su exposición en la que se refirió a una perspectiva ambiental del proyecto de ley en cuestión, señalando que hubo consideraciones que no se tomaron en cuenta, como el mantenimiento de reservas económicas, ni políticas públicas a largo plazo en la proyección del proyecto de ley objeto de estudio.

Así mismo, el Representante de la Mesa de Turismo de la Comuna de Monte Patria, Nelson Veas, señaló que los potenciales para el desarrollo del turismo rural en la zona fueron los ríos, los cielos y la artesanía y el proyecto de ley en cuestión no contribuyó a la disminución de la desigualdad, por lo que debería haberse mejorado dicha situación. Así mismo, señaló que el turismo rural fue, en definitiva, la única actividad viable para mantener la sustentabilidad de los valles transversales en unos veinte a treinta años más, manteniendo los atractivos naturales que hoy le están quedando.

Gobierno Interior

Asistió:

- Subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso.

En puntos varios, la diputada Joanna Pérez lamentó la excusa del Ejecutivo para el punto respecto de las sedes físicas que van a ocupar los gobernadores regionales. Solicitó una sesión especial para tratar este punto.

I. Continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos normativos con el objetivo de perfeccionar la regulación relativa a la contratación, prestación y pago del servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia simple. Boletín 14032-06. Continúa en una próxima sesión.

Se recibió al Contralor General de la República, Jorge Bermudez, quien se refirió a las inquietudes que habían quedado de la sesión pasada. La diputada Daniella Cicardini, señaló que este proyecto debilita los municipios y la descentralización al traspasarle atribuciones a la Tesorería General de la República.

Por otra parte, la diputada Andrea Parra solicitó a la Comisión que la votación en general quedara pospuesta para una próxima sesión con el objetivo de consensuar algunos puntos entre el Ejecutivo y los diputados miembros de la Comisión.

Hacienda

I. La comisión recibió a agrupaciones gremiales del sector de la salud que informaron sobre la escasa ejecución presupuestaria de lo dispuesto en la ley 21306 que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público.

Primero expuso la Presidenta del Sindicato de trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Los Ángeles, Maciel Retamal quien solicitó a la comisión que se consideren todos los tipos de contrato que posea el funcionario de la salud para lograr alcanzar su jornada completa y ser beneficiado del Bono covid, también dio cuenta de la falta de pagos del bono covid a funcionarios a honorarios del sector público de salud. Además intervino el Presidente de la Federación Nacional Coordinadora de Bases de la Salud Pública (FENACCOR), Hernán Ibacache, quien también solicitó el pago del bono covid a los trabajadores a honorarios regulado en el artículo 89 de la ley 21306, señaló lo mucho que han trabajado como gremio durante la crisis sanitaria y que le parece injusto el retraso del pago del beneficio que fue acordado en la tramitación de la ley de presupuestos de este año.

Luego tomó la palabra la Directora de Presupuestos, Cristina Torres, quien indicó que desde la publicación de la ley se han sostenido reuniones en forma sistemática con las asociaciones de funcionarios de salud con el propósito de informar los avances del trabajo conjunto realizado entre el Ministerio de Salud y Hacienda. Finalmente sostuvo que estarán monitoreando todo el proceso para hacer efectivo el pago de bonos al personal de salud.

La comisión acordó:

i. Invitar al Ministro de Salud, Enrique Paris o al Subsecretario de Redes asistenciales, Alberto Dougnac a la sesión del martes 27 de abril para que informen acerca de la ejecución presupuestaria respecto del programa integral de reparación ocular.

ii. Invitar a la Directora de Presupuesto, Cristina Torres y al Subsecretario de Redes Asistenciales, Alberto Dognac en 3 semanas más para que rinda a la comisión el informe sobre el pago del bono a los trabajadores públicos de la salud a honorarios.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Ministro Secretario General de la Presidencia, Juan José Ossa.
- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.

I. Se aprobó en particular el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción que modifica la Carta Fundamental para establecer por única vez, un impuesto al patrimonio de determinadas personas naturales, destinado al financiamiento de una renta básica de emergencia, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13555-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados. Diputada informante: Camila Vallejo.

El diputado Gonzalo Fuenzalida dio a conocer su indicación presentada al proyecto y los alcances de éste. En el mismo sentido expuso el diputado Alejandro Santana. Los diputados de oposición consideraron que las indicaciones de los diputados de Chile Vamos implicarían beneficios tributarios para los súper ricos, por ejemplo respecto de la repatriación tributaria. Expuso la abogada tributarista Isabel Véliz, quien abordó los distintos aspectos técnicos del proyecto.

Se rechazó la indicación presentada por los diputados Fuenzalida, Cruz Coke y Santana, por 6 votos a favor, 6 en contra y una abstención del diputado Walker, de manera que el proyecto es despachado en base a la indicación sustitutiva de los diputados Walker y Vallejo, aprobada en sesión anterior.

Salud

I. La sesión tenía por objeto recibir a los Ministros de Salud y de Hacienda para poder conocer la postura del Ejecutivo respecto de las distintas demandas que han manifestado los gremios de trabajadores de la salud en diversas sesiones de la comisión de Salud. Sin embargo, ambos ministros no concurrieron a la sesión por lo que no fue posible cumplir con el objeto de la misma.

La comisión acordó:

- i. Enviar una nota de protesta en contra del Ministro de Salud y Ministro de Hacienda por la ausencia intempestiva a la sesión.
- ii. Dialogar con el Ministro de Salud con el objeto de poder agendar una fecha exacta para poder concretar el objeto de la sesión del día de hoy.

Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

I. Se atendieron los testimonios de trabajadores de la Empresa Constructora Brotect S.P.A.

Posterior a la lectura de la cuenta, se continuó con la presentación del señor Bernabés Mansilla, quien expuso su testimonio respecto de la situación laboral que lo aqueja, entre ello el no pago de sus remuneraciones y facturas, con la constructora Brotec S.P.A, en la región de Aysén.

En esta línea, intervino el diputado Jaime Mulet, quien manifestó su apoyo a la situación del señor Bernabés Mansilla, así mismo, indicó que hay un proyecto de su autoría que atañe a estos hechos, por su parte, el diputado René Manuel G., indicó estar conteste con el diputado antecesor y el invitado, por tanto, se recabó el acuerdo para poner la moción del diputado Jaime Mulet en tabla para la próxima sesión (no se dieron detalles del proyecto).

En consecuencia, se siguió con la presentación del señor Sebastián Sánchez, quien expuso su testimonio sobre su conflicto con la Empresa Brotex, donde indicó que muchos trabajadores se han visto afectados, incluyendo a las mismas Obras Públicas las cuales se han visto mermadas con su paralización.

II. Se continuó con la discusión en general, del proyecto de ley, iniciados en moción, que modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para disponer que los funcionarios de la salud tengan libre acceso al transporte público de pasajeros, durante situación de emergencia sanitaria, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín (es) 13499-15. Refundidos.

Para este punto, se escuchó la presentación del Presidente de ANEF, José Pérez D., quien expuso sobre el apoyo a la iniciativa en cuestión. Para finalizar, el presidente de la comisión René Alinco, presentó su renuncia a la presidencia de la comisión, la cual según el reglamento será votada en la próxima sesión.

Trabajo y Seguridad Social

Asistieron:

- Ministro de Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero.
- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.

I. Se rechazó en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que regula los cambios de Fondos de Pensiones, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia suma. Boletín 13959-13. Despachado a Sala. Diputado informante Ramón Barros.

Se recibió la exposición del Ministro de Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero, y del Superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, los cuales resaltaron que existen limitaciones en los cambios de fondos de pensiones en varios países. El Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda, propuso que los cambios de pensiones pueden ser hasta cuatro veces al año, para negociar con los diputados de la comisión.

Posteriormente, los diputados Gabriel Silber y Tucapel Jiménez dijeron que es un atentado contra la libertad individual limitar los cambios de fondos de pensiones.

Economía

Asistió:

- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.

I. Se discutió en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje de S.E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que prorroga la vigencia del régimen de zona franca para la ciudad de Iquique y perfecciona el régimen de administración de la zona industrial de Arica y de las demás zonas francas del país, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14128-03, Continúa su estudio en una próxima sesión.

Diputado Rocafull, señaló que es un tema muy importante para la Región de Tarapacá y para la Región de Arica y Parinacota. Expresó que la renovación y discusión de este proyecto de ley va ser enriquecedora, cree que de la misma discusión puede salir un mejor proyecto y que se invite a distintas personas que puedan ayudar en este proyecto.

Director Nacional de Aduana, José Ignacio Palma, presentó que se entiende por Zona Franca, su ámbito de aplicación, características, beneficios tributarios, costo fiscal del Régimen de Zonas Francas, Régimen Legal de la Zona Franca de Iquique.

II. Se trató el tema de los inconvenientes que se han suscitado en el proceso de declaración de la renta del año 2020, actualmente en curso, en especial se abordó la petición de aumento de plazo para efectuar dicha declaración.

Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos, Fernando Barraza, presentó en que consiste el proceso de declaración de la renta en general, la temporalidad del proceso, el modelo de información general de Operación Renta, entre otros. Respecto al tema en comento, señaló que hay dos ámbitos, uno, el postergar la declaración y dos, postergar la fecha del pago de la declaración. Si se posterga la declaración, también se retrasa el proceso de pago.

Presidente Regional de Colegio de Contadores de Chile, Hugo Baeza, señaló que sin contadores no hay declaración renta y que se han visto perjudicados durante este tiempo.

Defensa Nacional

La sesión tuvo carácter de secreta, de conformidad con el artículo del artículo 9° de la ley orgánica del Congreso Nacional, en la cual se recibirían diversas autoridades, con el fin de entregar antecedentes sobre la supuesta interceptación telefónica que la Dirección de Inteligencia del Ejército de Chile habría realizado al periodista Mauricio Weibel, a través de una autorización judicial efectuada por un ministro de Corte de Apelaciones, sobre la base de antecedentes no verídicos.

Personas Mayores y Discapacidad

I. Se recibió en audiencia a la Fundación Reflexiona. Expuso el presidente de la Fundación, y los otros integrantes de la misma, quienes expusieron las problemáticas existentes con las personas discapacitadas, tanto en el ámbito laboral como educacional.

De parte de Senadis, señalaron que es prioritario para el Gobierno avanzar en materias de inclusión.

II. Inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N°20.370, General de Educación, para consagrar la comprensión de la lengua de señas, como objetivo general de la educación y como parte fundamental de la inclusión social, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12281-04. Continuará su tramitación en una próxima sesión.

Desde Senadis indicaron que apoyan la iniciativa presentada, ya que apunta a una educación inclusiva, buscando que todos los estudiantes conozcan y comprendan la diversidad y la inclusión social a través del aprendizaje adecuado de la lengua de señas y otras lenguas afines. Sin perjuicio de ello, señalaron que la modificación propuesta podría tener impacto en el Currículum Educativo, por ende, el Ministerio de Educación debiese pronunciarse sobre la moción.

Miércoles 21 de abril de 2021

Cultura, Artes y Comunicaciones

Asistió:

- Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate.

I. Se recibió al presidente de la asociación nacional de funcionarios/as de la Subsecretaría de la Cultura y las Artes (ANFUCULTURA), Jorge González, quien se refirió a los efectos laborales del recorte sustantivo sufrido por la Subsecretaría de las Culturas y las Artes en la Ley de Presupuestos 2021. Por otra parte, expuso la presidenta de la asociación nacional de funcionarios/as del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (AFUCAP), Patricia Torres Sepúlveda, quien se refirió a la realidad laboral de los trabajadores del Ministerio, en particular de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y de las SEREMIS, que trabajan vinculados a los fondos concursables.

Al respecto, se recibió en audiencia al Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate, quien dio respuesta a todo lo planteado por los expositores.

II. Se escuchó la presentación del presidente del colegio de periodistas de Chile, Danilo Ahumada quien se refirió a la ausencia de salvoconducto para medios de comunicación, periodistas y comunicadores sociales, y prensa, de carácter independientes, durante la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe y las cuarentenas; y a la censura de la que son objeto instituciones y profesionales en el ámbito de las comunicaciones.

Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

En asuntos varios, el diputado Urrutía señaló que todavía no llegaba respuesta del requerimiento que se hizo al Ministerio de Transporte relativo al reglamento sobre instalación y retiro del cableado urbano, por lo que solicitó que se reitere el requerimiento. El diputado Espinoza indicó que se debería señalar expresamente la molestia y preocupación por ello en la reiteración.

I. Se continuó con el estudio en particular, del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la publicidad vial, segundo Trámite Constitucional, primer informe. Boletines 9686-09 y 10.209-09 refundidos. Continúa su estudio para en una próxima sesión.

Se recibieron indicaciones al proyecto por parte del diputado Urrutia, quien explicó que solo se trata de ordenar y dividir los artículos 9 a 13 a nuevos artículos 9 a 22, manteniendo el texto aprobado por el Senado, con el objeto de darle un mejor orden a los extensos artículos anteriores, junto con un título para cada uno. Se aprobaron las indicaciones 6, 7, 8, 9, 10 y 11 relativas al ex artículo 9. A su vez, se reabrió la votación del artículo 3 letra c), dado que el diputado Urrutia presentó una nueva indicación a ello, la cual fue aprobada.

Finalmente, la indicación 12, que cambia de artículo 10 a 11, lo nombra y le agrega una letra e) , que quedó pendiente para ser analizado a una próxima sesión dado, que el diputado Winter indicó que podría tener contenido abstracto al hablar que se perjudica la estética de belleza de un paisaje.

Minería y Energía

Asistieron:

- Ministro de Minería, Juan Carlos Jobet Eluchans.
- Subsecretario de Minería Edgar Blanco Rad.

I. Se inició la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece en favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12093-08. Se continúa su discusión en particular en una próxima sesión.

Los diferentes parlamentarios se abocaron a explicar las diferentes indicaciones presentadas al proyecto en comento. El diputado Francisco Eguiguren sostuvo que su indicación es la misma que presento el ex Presidente de la República Ricardo Lagos en el año 2004. Además, la indicación del diputado Gabriel Silber al inciso primero del artículo único busca cambiar el espíritu original del proyecto, que busca dividir la distribución de los fondos.

Ahora bien, sobre la indicación 4 y 5 de las diputadas Sofía Cid, Paulina Núñez, José Miguel Castro y Sergio Gahona, el diputado Issa Kort sostuvo que estas indicaciones serían inadmisibles y que reclamaría dicha admisibilidad en la votación.

Sobre la indicación 7 del diputado Daniel Núñez, el Ministro de Minería, Juan Carlos Jobet, sostuvo que el precio del cobre es irrelevante para estos efectos. Por otra parte, sobre la indicación 8 el diputado Esteban Velásquez señaló que estaría contenida también en la indicación 10, a lo cual el diputado Pablo Vidal sostuvo que la indicación 7 y 8 estarían recogidas en la indicación 10.

El diputado Jaime Tohá se refirió a la indicación 9, señalando la importancia que tienen las ciencias y la tecnología hoy en día.

Ahora bien, sobre la indicación 10 el diputado Pablo Vidal sostuvo que mejoraría la redacción de la indicación para fomentar a las empresas a invertir en tecnología e innovación. Por otra parte, sobre la indicación 11, la diputada Marcela Hernando señaló que buscaba incentivar a las empresas a invertir en nuestro País.

Sobre la indicación 12, el diputado Sergio Gahona sostuvo que lo que busca la indicación es privilegiar los recursos para las regiones y las comunas. Por otra parte, sobre la indicación 13, 14 y 15 los diferentes parlamentarios realizaron algunos comentarios generales.

Finalmente, el diputado Pablo Vidal sostuvo que se irán acotando las indicaciones que traten del mismo tema. Además, sostuvo que el proyecto iniciaría su votación en la sesión del próximo lunes 26 de abril hasta total despacho.

Hacienda

I. El Director del Servicio de Impuestos Internos, Fernando Barraza, informó a la comisión sobre la factibilidad de postergar el plazo de término de la operación Renta 2021. Presentó en que consiste el proceso de declaración de la renta en general, la temporalidad del proceso, el modelo de información general de Operación Renta, entre otros. Respecto al tema en comento, señaló que hay dos ámbitos, uno, el postergar la declaración y dos, postergar la fecha del pago de la declaración. Si se posterga la declaración, también se retrasa el proceso de pago. Sostuvo que, sin perjuicio, de todas las consideraciones que están sobre la mesa, esto acarrea ciertos inconvenientes. Propuso dentro de sus facultades postergar el pago de las declaraciones hasta junio por la vía de condonar el 100% los intereses para las declaraciones que se presenten dentro de plazo, y que se acojan al pago diferido establecido en la ley.

Presidente Colegio de Contadores de Chile, José Luis Barria, lo reemplazo Juan Pizarro. Señaló que la gran problemática que han detectado es una serie de inconsistencia por parte del Servicio de Impuestos Internos en el proceso de declaración de la renta.

II. Se inició el tratamiento del proyecto de ley que complementa las normas del Título VII de la ley 16744, y establece la necesidad de Protocolos de Seguridad Sanitaria Laboral para el retorno gradual y seguro al trabajo, en el marco del estado de excepción constitucional provocado por la crisis sanitaria derivada del brote del virus Covid 19 en el país, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines refundidos 13600-13 y 13743-13.

Se excusaron el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero y el Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.

Fernando Alvear, de la Confederación de la Producción y del Comercio, señaló que la pandemia ha producido millones de contagios en el mundo y que solo las vacunas serán una medida preventiva. Sostuvo que es una materia delicada para todos y también para las empresas, porque lo esencial es que sus actividades sean desarrolladas por personas, sus trabajadores y trabajadoras.

Mujer y Equidad de Género

Asistió

- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.
- Subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género, María José Abud.

I. Se aprobó en general por unanimidad, el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica las leyes N°s 21.247 y 21.260, para regular los criterios de los beneficios que otorgan sobre licencia médica preventiva parental y teletrabajo, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14.171-13.

El Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro, expuso que por pandemia muchas personas han solicitado licencias médicas expresando su preocupación frente a este tema y viendo que se puede hacer. Además, destacó al ánimo del Ejecutivo de realizar este proyecto de la mejor manera, pero estableció que tendría problemas de admisibilidad en relación a la previsión, porque las licencias son pagadas por FONASA o por otras identidades.

La Subsecretaria de la Mujer valoró este proyecto y estableció que por parte del Ministerio de la Mujer existe mucho interés en trabajar en conjunto.

Las diputadas Fernández, Yeomans y Cariola agradecieron las exposiciones de los Subsecretarios, pero manifestaron la necesidad de que este proyecto se realice lo antes posible, ya que, hay muchas personas que, debido a la pandemia, han tenido que elegir entre el cuidado de los hijos y su trabajo, situación que no debería existir.

Para la discusión de este proyecto, se invitó a la Presidenta del Departamento de Género y Salud del Colegio Médico, Valentina Pantoja, quien expuso sobre la necesidad de extender el postnatal de emergencia e hizo un hincapié sobre la urgencia de la situación de los padres y madres que se agudizó en la pandemia.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

I. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 9404-12. Continuará su tramitación en una próxima sesión.

Los diputados continuaron con la votación en particular, retomando el artículo 109 hasta el artículo 144 del comparado.

Los artículos e indicaciones votados en la sesión consistían en cambios de redacciones y en aspectos técnicos.

Varios artículos junto con sus indicaciones quedaron pendientes de votar debido a lo solicitado por las comunidades indígenas en sesiones anteriores, tales como los artículos 143 al 151 y el artículo 156.

II. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción que prohíbe la instalación y funcionamiento de centrales termoeléctricas a carbón en todo el país, a contar de la fecha que indica, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13196-12. Continuará su tramitación en una próxima sesión.

Los diputados, por tiempo, sólo votaron la admisibilidad de la indicación 7 de los artículos 2 y 4, la cual fue declarada inadmisibles.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.

Se estudió el fenómeno de floración algar que afecta directamente en la mortalidad de salmones de las regiones de Los Lagos y Aysén.

Se recibió en audiencia a la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, quien se refirió a la importancia de las micro algas y sus diversos impactos, así como también, señaló las gestiones que ha ejercido el Estado y las acciones a seguir. Asimismo, se escuchó a la Directora Nacional de SERNAPESCA, Jéssica Fuentes, quien dio a conocer los eventos de mortalidad masiva de salmones y las denuncias presentadas. Del mismo modo, el Superintendente del Medio Ambiente, Cristóbal de la Maza, expuso sobre las fiscalizaciones de carácter ambiental realizadas y la implementación de sistemas de monitoreo continuo.

Siguiendo este mismo punto, se escuchó al representante de la Fundación de San Ignacio Huinay, Samuel Hormazábal, quien dio a conocer los antecedentes generales y la necesidad de monitoreo permanente de los centros de cultivo de salmones. Finalmente, se recibió en audiencia al presidente de SalmonChile, Arturo Clement, quien enfocó su presentación en los avances de los últimos años en el manejo de la mortalidad a través de la transparencia y la ciencia.

Finalmente, el diputado René Alinco, solicitó que se investigue a las industrias del salmón, debido a que cree que no están diciendo la verdad.

La comisión acordó:

- i. Continuar en una próxima sesión, con el estudio del fenómeno de floración algar que afecta de manera recurrente a las regiones de Los Lagos y Aysén.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

I. Se aprobó y despachó en particular, del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece un procedimiento especial para hacer efectiva la responsabilidad civil del Estado respecto de personas que hayan sido víctimas de lesiones, mutilaciones o muerte, en el contexto de movilizaciones sociales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13854-17. Despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados:

- Artículo transitorio nuevo, indicación de los diputados Carmen Hertz, Camila Vallejo, Emilia Nuyado, Miguel Crispi, Raúl Saldívar y Tucapel Jiménez sobre posibilidad de solicitud de cambio en el procedimiento. (5 votos a favor, 2 votos en contra, 1 abstención)

II. Se recibió en audiencia a representantes de la Brigada Rescate-B, quien se refirió a los detalles y antecedentes que permitieron visibilizar las situaciones vinculadas con el incremento de la violencia policial en Chile y que afectaría a los asistentes que cumplen labores como primeros auxiliares y rescatistas urbanos en la ciudad de Santiago, principalmente, en la Plaza Italia, rebautizada coloquialmente como “Plaza de la Dignidad”.

Para estos efectos, se escuchó a la representante de la Brigada Rescate – B, quien expuso las diferentes vulneraciones a los derechos humanos perpetrados por agentes del Estado en contexto de manifestaciones, a raíz de ello, dio a conocer irregularidades en los procesos y procedimientos de aspersión, detención y constatación de lesiones de los afectados.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli.

I. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal, para tipificar el delito de sustracción de madera y otros relacionados, y habilitar el uso de técnicas especiales de investigación para su persecución, en primer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14008-07. Continúa en una próxima sesión.

El Subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli, agradeció la votación a favor y comprometió una indicación con respecto a este proyecto para acelerar su tramitación.

II. Continuó con el estudio en particular del proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Fundamental en lo que respecta a la Composición y Atribuciones del Tribunal Constitucional, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 11663-07, 11680-07, 11099,07, 5803-07 5802-07, 6186-07, 10082-06, 11374-07, 11389-07 y 12076-07.

El diputado Marcos Ilabaca propuso a los diputados miembros de la comisión que una serie de expertos los puedan acompañar durante la tramitación en particular. A su vez, dejó que los diputados puedan ingresar una lista con los expertos a considerar. Finalmente, la votación en particular se iniciará en una próxima sesión.

Desarrollo Social, Planificación y Superación de la Pobreza

La sesión estaba citada para recibir al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, y al Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit, para conocer las políticas orientadas a enfrentar la grave situación de los campamentos

que existen en el país. Sin embargo, ambos se excusaron y solicitaron que pudiera exponer el Subsecretario de Bienes Nacionales, Álvaro Pillado. No hubo unanimidad para su ingreso, por lo que se levantó la sesión.

Los diputados Naranjo y Mellado manifestaron su molestia, debido a que consideran que los Ministros se están acostumbrando a no asistir a las comisiones, lo cual es inaceptable cuando se trata de una materia tan urgente como los campamentos. Advirtieron que si ocurre lo mismo en una próxima ocasión, actuarán de la misma forma.

Seguridad Ciudadana

Asistió:

- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela.

I. Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza los delitos que sancionan la delincuencia organizada y establece técnicas especiales para su investigación, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13.982-25. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

En primer lugar, se estudiaron las indicaciones 34 y 35 conforme al numeral 6 del artículo segundo del proyecto. En dicha ocasión se discutió la rebaja de la pena de crimen a una pena de 3 años y un día para definir el ámbito de aplicación del proyecto.

Respecto de este punto, el Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela, explicó que no se establece a una rebaja de estándar, sino una sistematización para que la ley se aplique a una mayor cantidad de delitos, tanto en los agentes que captan imágenes presenciales como telemáticas. Se aprobaron ambas indicaciones.

En segundo lugar, se estudiaron las indicaciones presentadas al numeral 7 del artículo segundo del proyecto, respecto al artículo 226 bis que regula las técnicas especiales de investigación. En dicho punto el Subsecretario de Justicia explicó que con la indicación 40 se busca acotar a determinados delitos la agrupación delictiva, lo que solucionaría algunos problemas.

Finalmente, se aprobó la indicación 40 presentada por el Ejecutivo y se rechazaron las indicaciones 37, 38, y 39 por ser incompatibles con el texto aprobado. En dicho debate, el diputado Díaz propuso eliminar la frase final del artículo 226 ter propuesto, para que el Tribunal de Garantía no pueda autorizar como agente encubierto a una persona natural cualquiera. Sin embargo, se rechazó esa propuesta y se aprobó la indicación completa del Ejecutivo.

La Familia

I. Se inició el estudio en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley 14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias y crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14077-18. Continúa su estudio y votación en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados:

- Numeral 1 del artículo 1 del mensaje, que suprime la expresión “mala fe” (7 votos a favor, 2 abstenciones)
- Numeral 2 del artículo 1 del mensaje que suprime la expresión “a requerimiento del alimentario” (aprobado por unanimidad)
- Numeral 3 del artículo 1 del mensaje, indicación número 2 del diputado Andrés Longton que eliminan del artículo 8 los incisos cuarto, quinto y sexto (6 votos a favor, 3 votos en contra, 1 abstención)
- Indicación número 1 del diputado Andrés Longton al inciso primero del artículo 8 que reemplaza frase relativa al pago de la deuda (aprobado por unanimidad)
- Artículo 8 con ambas indicaciones del diputado Andrés Longton (aprobado por unanimidad)

Futuro, Ciencias y Tecnología

En la cuenta, se recibió la excusa pertinente del Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Andrés Couve Correa, quien no pudo asistir a la presente sesión por motivos de agenda.

I. Se continuó con la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, con el objeto de prohibir la venta de teléfonos y dispositivos móviles con obsolescencia programada, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12226-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Director del Departamento de Derecho Privado y Ciencias del Derecho de la Universidad de Talca, Ruperto Pinochet Olave, quien enfocó su presentación a los tipos de obsolescencia planificada y a la duración razonable de los productos. Asimismo, se escuchó al Profesor y Consultor de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, Pablo Ruiz Escobar, quien dio a conocer su propuesta de ampliar esta iniciativa a los artículos eléctricos y electrónicos en general.

Los diputados presentes agradecieron las exposiciones y realizaron sus consultas a los invitados, en relación a la factibilidad de extender el proyecto de ley a los productos tecnológicos. Por su parte, el diputado Jorge Brito, propuso ampliar las garantías, prohibir obsolescencia programada, e incorporar un etiquetado a esta iniciativa. Del mismo modo, el diputado José Miguel Castro planteó la idea de presentar una indicación sustitutiva consensuada al proyecto de ley, que reúna las opiniones y recomendaciones de los especialistas.

Recursos Hídricos

I. Continuó la discusión en particular del proyecto originado en moción, que modifica, el Código Penal, para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de las aguas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14045-07.

Rodrigo Peña, del Ministerio Público, valoró las indicaciones y tienen toda la disposición para hacer lo solicitado por los diputados en realizar un informe y se comprometieron a enviarlo. En general están de acuerdo con varias de las indicaciones y que en otras es importante precisar.

Diputado Álvarez señaló que sería conveniente escuchar al Ejecutivo para poder avanzar en la tramitación del proyecto.

Diputado Fuenzalida, señaló que muchas de las indicaciones van en sentido correcto y propuso entregar las indicaciones a la Fiscalía porque cree que es muy importante su opinión. Además, propuso votar el proyecto la próxima semana para poder escuchar a los expertos respecto de las indicaciones para que quede bien concordado y estructurado.

Diputado Ibáñez, la idea de la indicación que se presentó tiene un enfoque distinto a lo que existe en el Código Penal. También señaló que no tiene problemas que se vote en una próxima sesión.

Diputado Eguiguren, en la misma línea que el diputado Álvarez expresó que requiere de un estudio más profundo respecto al proyecto para poder votar de mejor manera.

Diputada Sandoval, expresó que es importante contar con un informe de Fiscalía y además la opinión del Ejecutivo.

Jueves 22 de abril de 2021

CEI 56 Descentralización

Esta sesión tenía por objetivo recibir en audiencia a la Consejera Regional del GORE de la Región de Valparaíso, Nataly Campusano. La invitada expuso sobre las dificultades que está teniendo el proceso de descentralización en Chile explicando algunos problemas.

En primer lugar, habló sobre el traspaso de competencias, estableciendo que, si esto es realizado de mala manera, el proceso de descentralización será fallido, y se cuestionará nuevamente el gobierno regional de cada lugar.

En segundo lugar, expuso sobre el “choque de competencias” que existe entre los delegados presidenciales y los gobernadores regionales. Sobre este punto, la invitada argumentó que también, habría un problema de falta de planta, porque no se sabe dónde se va a instalar el personal y la oficina del gobernador, pero si se sabe dónde se instalará el delegado presidencial, que sería en las oficinas de los ex intendentes.

Debido a todos estos problemas, la Consejera Regional insiste que se puede interpretar de manera muy amplia la norma que establece estas dos figuras. Ella asegura que el Gobernador debería ser más relevante por el hecho de que es un cargo elegido de manera popular.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Ministro de Justicia Hernán Larraín
- Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela

I. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje que establece derecho a indemnización para funcionarios del Servicio Nacional de Menores, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14030-07. Por 8 votos a favor y 1 en contra. Es despachado a la comisión de Hacienda. Diputada informante: Paulina Núñez.

El Ministro de Justicia Hernán Larraín, el Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela y representantes de distintas asociaciones de funcionarios del SENAME abordaron el proyecto. A continuación, se sometió a votación en general, y se aprobó por 8 votos a favor y 1 en contra del diputado René Saffirio. Dado que se trata de un artículo único, por la misma votación se aprobó en particular y se despachó.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la Sala refundir el proyecto iniciado en moción del Diputado Carter que modifica la ley N°17.997, orgánica constitucional del Tribunal Constitucional, para suprimir la facultad de dirimir los empates que corresponde al Presidente de dicha instancia, y regular la forma de adoptar acuerdos en materias de su competencia, boletín 14197-07, con los demás proyectos relativos a las atribuciones del TC boletín 11663-07.

Medio Ambiente

I. Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con urgencia calificada de suma, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 9404-12. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Los diputados estudiaron desde el artículo 143 hasta el 156 con sus respectivas indicaciones. Cabe señalar que el diputado Félix González presentó una nueva indicación al artículo 143, sin embargo, por el alcance que generaría dicha modificación, se acordó estudiarla y discutirla como primer punto en la sesión del día miércoles, dejando pendiente dicho asunto.

Posteriormente se fueron aprobando las indicaciones y artículos despachados por el Senado conforme a las sugerencias planteadas por los asesores del Ministerio de Medio Ambiente.

Cultura, Artes y Comunicaciones

Asistió:

- Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit.

I. Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el decreto con fuerza de ley 850, de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 15840, de 1964, y del DFL 206, de 1960, para consagrar el carácter de camino público de las huellas o senderos de uso inmemorial o ancestral, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12696-24. Diputada informante Carolina Marzán. El proyecto de ley se despacha a la Sala de la Cámara de Diputados.

Expuso el Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit quien sostuvo que la indicación sustitutiva que se hizo al proyecto, la cual equipara el acceso a predios privados con el acceso a bienes nacional de uso público, es inconstitucional por dos motivos: primero, porque busca establecer una limitación al derecho de propiedad sin una causa de utilidad pública que lo justifique claramente y segundo, porque se estaría vulnerando el derecho de iniciativa exclusiva del Presidente de la Republica, pues involucra un gasto fiscal.

Por último indicó que el proyecto no solamente va a afectar la propiedad privada sino que la fiscal, porque tendría un gravamen extra que no respeta los derechos adquiridos por terceros. Finalmente, el Ministro manifestó que en caso de aprobarse el proyecto como Gobierno hará reserva de constitucionalidad del mismo.

La diputada Carolina Marzán indicó que el proyecto no es expropiatorio, ya que no se le quita terreno a nadie y además se justifica en el artículo 19 número 24 de la Constitución Política de la Republica que permite la limitación de la propiedad en atención a una función social. El diputado Luciano Cruz-Coke se mostró a favor de lo expuesto por el Ministro de Bienes Nacionales y señaló que con la indicación sustitutiva es inconstitucional y vulnera el derecho de propiedad.

Finalmente se aprobó la indicación sustitutiva presentada al proyecto con 7 votos a favor y 5 en contra. Luego de la aprobación de la indicación el ministro de Bines Nacionales, Julio Isamit hizo reserva de constitucionalidad a la misma.

Mujeres y Equidad de Género

Asistieron:

- Subsecretaria de la Mujer, María José Abud.

- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica las leyes 21.247 y 21.260, para regular los criterios de los beneficios que otorgan sobre licencia médica preventiva parental y teletrabajo, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14.171-13. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

El Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro, manifestó que como Gobierno están buscando alternativas pues entienden el sentido de urgencia de este tema.

La Subsecretaria de la Mujer, María José Abud, señaló que se encuentra trabajando con el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia de Seguridad Social para recabar antecedentes y poder hacer los cálculos para adoptar las medidas necesarias.

Las diputadas Orsini, Fernández, Olivera y Troncoso manifestaron la preocupación por no contar aún con una respuesta del Gobierno para este tema, luego de diversas instancias donde se buscó obtener una solución con anticipación. Dentro de este punto, la diputada Orsini señaló que la Ministra de la Mujer se había comprometido a presentar una propuesta antes de año nuevo, sin embargo nunca llegó.

Educación

I. Se analizó la problemática que aqueja a los deudores educativos cuando tienen dificultades de pago, situación que se ha visto incrementada por la pandemia y que tiene graves consecuencias para los afectados, llegando incluso a perder sus viviendas.

Expusieron Dominique Fonseca y Carla Sánchez, sobre las dificultades que han tenido debido al todavía tener deudas CAE.

El director ejecutivo de la Comisión Ingresos, Tomás Bayón, expuso sobre la evolución de las solicitudes de beneficios de pago y la reprogramación para deudores morosos del CAE. Además, clarificó la situación de las invitadas.

El presidente de la Comisión para el Mercado Financiero, Joaquín Cortez, expuso sobre el funcionamiento del CAE, la morosidad actual del crédito, lo estipulado por la ley de presupuesto 2020 y los reclamos asociados a este.

SENADO

Lunes 19 de abril de 2021

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Ministro Secretario General de la Presidencia Juan José Ossa
- Subsecretario General de la Presidencia Máximo Pavez

I. Se aprobó en general el proyecto de reforma constitucional iniciado en mociones que modifica la Carta Fundamental, para establecer y regular un mecanismo excepcional de retiro de parte de los fondos previsionales, en las condiciones que indica, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 13950-07, 14054-07, y 14095-07. Por 3 votos a favor y 2 en contra de los senadores Rodrigo Galilea y Luz Ebensperger. Es despachado a la Sala del Senado.

Expuso Mario Marcel, Presidente del Banco Central. Señaló que expone desde la perspectiva de su mandato institucional. Los antecedentes que aportarán serán desde el impacto macroeconómico o financiero sin perjuicio de que los proyectos tengan otros efectos que puedan ser tanto más relevante que los económicos, pero se circunscribirá al ámbito de su competencia.

Se refirió a 5 temas: impacto macroeconómico de los retiros anteriores; Al efecto en mercado financiero sobre ajustes de portafolio de las AFP y medidas de mitigación; Comparación del proyecto actual con anteriores retiros; aspectos operacionales e implicancias económicas a largo plazo.

Expuso el Superintendente de pensiones Osvaldo Macías, expuso Alejandra Cox, presidenta AAFP, quien se refirió a la necesidad de verificar el mecanismo en que se efectuarán los reintegros. Señaló que el principal problema de las bajas pensiones dice relación con las lagunas, y la sobrevida. Señaló que debe atenderse estas situaciones, dado que independiente del sistema que tenga el país, las pensiones serán igual o más bajas si persisten estas problemáticas, y no se abordan adecuadamente evitando las lagunas y procurando una edad mayor de jubilación.

Expuso Mario Gazitúa, Presidente de la Asociación de Aseguradores de Chile, quien se refirió a los aspectos técnicos del sistema de rentas vitalicias.

El Profesor Francisco Zúñiga señaló que el proyecto, respecto de las rentas vitalicias, no es inconstitucional, pero de prosperar, es el Estado de Chile tiene una responsabilidad fiscal, y es quien tiene que hacer un reintegro o una compensación. Para las aseguradoras, de haber un retiro, el perjuicio lo tendría que asumir el Estado.

Los senadores formularon preguntas que fueron abordadas por los expertos invitados. En base a ello, se profundizó respecto de una serie de materias relacionadas con el sistema de pensiones y la situación que vive el país producto de la pandemia.

Agricultura

I. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el decreto ley N° 3.516, de 1980, que Establece Normas sobre División de Predios Rústicos, para garantizar la constitución de servidumbres de tránsito de pleno derecho en el caso que indica. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12.268-01. Continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a Ana María Roca, jefa del Sub departamento de Tenencia de Tierra y Aguas, quien explicó el marco normativo del proyecto en comento, de la situación actual de los caminos CORA y su regulación luego de la reforma agraria. Finalmente, se acordó invitar a diversos invitados relacionados al tema para conocer sus opiniones sobre el proyecto.

Por otra parte, la senadora Carmen Gloria Aravena le solicitó al Ejecutivo, representado por el asesor del Ministerio de Agricultura, Andrés Meneses, que presione para que sea puesto en tabla el proyecto de actividad apícola en la Sala del Senado, por ser un proyecto importante transversalmente para los pequeños agricultores.

La Comisión acordó:

i. Enviar un oficio al Ministro SEGPRES, Juan José Ossa, solicitando urgencia al proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la actividad apícola. Boletines 9.479, 13.528-01 y otros, refundidos.

Medio Ambiente

Asistió:

- Subsecretaria de Pesca, Alicia Gallardo.

La sesión tuvo por objetivo realizar un análisis del desastre ambiental ocurrido en las Regiones de Aysén, del General Carlos Ibáñez del Campo y de los Lagos a consecuencia de la floración de algas nocivas, que provocó una gran mortandad de los peces en dichas regiones. Para esto invitaron a la Superintendencia de Medio Ambiente, a la Subsecretaría de Pesca, al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, a la Fundación Terram y al Presidente de Salmón Chile.

En primer lugar, el Superintendente de Medio Ambiente, Cristóbal de la Maza, expuso los hechos sobre el desastre natural que está ocurriendo con la floración de algas nocivas en las regiones nombradas. Explicó que por medio de imágenes satelitales se observó que el día 29 de marzo existía mucha concentración de estas algas, pero con el paso de los días ha ido disminuyendo. Pero que hasta el día de hoy está presente el alga nociva.

El centro de engorda “Porcelana” fue el que presentó la mayor mortalidad. Por esto que la Superintendencia presentó un requerimiento de información, pero este centro no cumplió con los plazos que se establecían en el documento. Por último, la Superintendencia señaló que han fiscalizado, pero se necesita el fortalecimiento de la vigilancia de forma permanente.

En relación a los centro de la empresa Salmonera Camanchaca, se presentó una querrela al Ministerio Público conforme a lo que establece la Ley General de Pesca y Acuicultura. Se presentó también, una denuncia ante la

Superintendencia de Medio Ambiente por el incumplimiento de los planes de contingencia por parte de la misma empresa.

En cuarto lugar, la Fundación Terram es una ONG cuyo trabajo consiste en realizar un análisis crítico y general de propuestas de políticas públicas en temáticas ambientales. Esta expuso que en Chile la producción de salmones ha aumentado mucho con los años y valoraron como la legislación chilena ha estado evolucionado frente a este tema, pero se pidió que exista una mayor precisión con la información que entrega la autoridad, para que así, la población tenga pleno conocimiento con lo que está pasando.

Por último, expuso el presidente de Salmón Chile Arturo Clement. Habló de la evolución de la floración de algas nocivas y estableció que es un fenómeno natural presente a nivel mundial. La industria ha mejorado la forma de enfrentar este fenómeno y se ha triplicado la capacidad logística para enfrentar estos eventos. Expuso que la industria está disponible a entregar información de manera transparente y abierta para así generar dialogo y trabajar con el mundo científico.

Educación

Asistió:

- Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés.
- Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva.
- Subsecretario del Deporte, Andrés Otero.
- Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.

I. Se aprobó el nombramiento de Pablo Dittborn Barros como consejero del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

II. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.712, del Deporte, para dar prioridad, en la asignación de los recursos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, a los sectores más vulnerables de la población, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13546-29. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El Subsecretario Andrés Otero señaló que la moción cuenta con el respaldo del Ejecutivo, pero que hay una carencia de definición de lo que se entiende por vulnerable, y entregó dos opciones.

El senador Jaime Quintana señaló que todavía quedan dudas respecto al proyecto de ley, por lo que sería necesario escuchar a la Ministra en una próxima sesión.

III. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales, con el fin de prorrogar el plazo establecido para proponer al Presidente de la República la modificación de sus respectivos estatutos, a raíz de la pandemia por COVID 19, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13990-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Subsecretario Juan Eduardo Vargas señaló que no se oponen al proyecto de ley, pero no es estrictamente requerido por las universidades.

Mixta Niñez

Asistió:

- Subsecretaria de la Niñez, Blanquita Honorato.

I. Se continuó con el análisis de las controversias pendientes al proyecto de garantías de la niñez.

Se recibió a Patricia Muñoz, Defensora de la Niñez, quien expuso algunas recomendaciones al proyecto, respecto de la delimitación de competencia por tipo de intervención, los flujos del procedimiento de protección, el escalamiento de las intervenciones, la derivación al Tribunal de Familia, la regulación del procedimiento de derivación establecida en el proyecto y las recomendaciones respectivas en atención al interés superior del niño.

Posteriormente, se estudiaron los artículos donde existió discrepancia en ambas cámaras, algunos argumentos y recomendaciones tanto de la Subsecretaría de la Niñez, la Defensoría de la Niñez y UNICEF para solucionar dichas discrepancias.

Finalmente, se señaló por parte del presidente del Comisión, senador Carlos Montes, que se iniciará la votación en la próxima sesión.

Compromisos del Ejecutivo:

i. Presentar las indicaciones necesarias para solucionar las discrepancias de ambas Cámaras conforme a las recomendaciones y acuerdos adoptados.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.

Los senadores recibieron información sobre la situación de las Regiones de Aysén y Los Lagos, en relación a la mortalidad de salmones producto de algas nocivas.

Se recibió a la investigadora del Centro Interdisciplinario para la Investigación Acuícola, Dra. Doris Soto, quien se refirió a la problemática generada por los florecimientos de algales nocivos (FAN) y su relación con los salmones. Señaló que la concesión del centro de cultivo no permite abordar de buena forma los problemas ambientales, para luego explicar una propuesta realizada por INCAR-WWF que busca establecer áreas de conservación, sistemas de monitoreo de factores de riesgo y considerar reducir la producción de salmonideos.

Se recibió al presidente de la Asociación de la Industria del Salmón de Chile, Arturo Clement, quien expuso sobre la preparación logística que se requiere para enfrentar contingencias FAN, como la solicitud de traslado de peces vivos o la extracción de mortalidad. Explicó que en el caso del Fiordo de Comau se pudo manejar de buena forma la mortalidad, y que en los últimos años ha habido grandes avances en materia de capacitación, prevención, respuesta y mitigación, aunque siempre se puede seguir mejorando.

Se recibió al profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Dr. Fernando Mardones, quien se refirió a los últimos eventos FAN reportados, los cuales han impactado la salud de animales y humanos. Respecto a la relación entre la producción de salmón y estos fenómenos, señaló que el análisis de los datos no permite concluir que exista una relación de causalidad, ya que hay muchos otros factores a considerar, como el fenómeno del niño y el cambio climático.

Se recibió al jefe de la División de Investigación en Acuicultura del Instituto de Fomento Pesquero, Leonardo Guzmán, quien expuso sobre los ecosistemas de los fiordos del sur del país, los cuales presentan grandes diferencias entre sí. Además explicó las características biológicas de las micro algas que han provocado los últimos FAN. Por último, señaló que es necesario monitorear los factores de riesgo e impulsar la investigación científica.

Derechos Humanos y Ciudadanía

En la cuenta se recibió una carta de la comunidad chilena en Paraguay en la cual se solicita que se les pueda vacunar contra el Covid19.

I. Se eligió como nuevo presidente de la comisión al Senador Alejandro Navarro.

El senador Francisco Chahuán solicitó que se dejara constancia de que se marcó un pésimo precedente para el funcionamiento del Senado y que existe un “secuestro” de la comisión por no respetar el acuerdo, alegando una superioridad moral. El senador Navarro indicó que se tiene un problema de carácter político y que no se trata de un secuestro. El senador Kast señaló que le parece una hipocresía que se nombre al único defensor de una dictadura en Latinoamérica y violación sistemática de derechos humanos en Venezuela, como presidente de la comisión de Derechos Humanos.

La comisión acordó:

i. Enviar oficio al Ministro de Salud para que conozca de la solicitud de la comunidad de chilenos en Paraguay y pueda indicar cuál es la situación y las instrucciones respecto de los chilenos que viven en países con falta de vacunas.

Desafíos del Futuro

Asistió:

- Ministro de Ciencia y Tecnología, Andrés Couve.

Se inicio el estudio en particular sobre el proyecto de ley, iniciado en moción, sobre protección de los neuroderechos y la integridad mental, y el desarrollo de la investigación y las neurotecnologías, con urgencia simple. Primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13.828-19. Se continuará con el estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Ciencia, Andrés Couve valoró la alta participación legislativa que ha tenido este proyecto y realizó un llamado a seguir legislando en este tipo de materia.

La comisión discutió y analizó las indicaciones presentadas para los artículos 1 hasta el artículo 4 del proyecto de ley.

Rafael Yuste, científico experto en el tema de la neurotecnología aportó a la discusión con sus conocimientos valorando todas las indicaciones propuestas por el Ejecutivo.

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Ministro de Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero.
- Subsecretario e Previsión Social, Pedro Pizarro.

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que reforma el sistema de pensiones, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12212-13. Despachado a Hacienda.

Se discutieron las modificaciones relativas al artículo 19 con las inversiones que se efectúan en el seguro de dependencia. El cual se aprobó con enmiendas. Luego, se aprobaron los artículos 20, 21 y 22 por tratarse de modificaciones formales y adecuaciones. El artículo 23, 24, 25, 26 y 27 se encuentran las disposiciones relativas a las Comisiones Médicas. Se zanjaron las diferencias relativas al seguro de dependencia.

Posteriormente, se estudio el artículo 68 relativo al informe que debe presentar el Consejo Consultivo cuando se el Ejecutivo ingresa una modificación al sistema de pensiones. Fueron aprobadas con enmiendas. Por otra parte, se estudiaron las modificaciones pendientes relativas a las Cooperativas, las que fueron rechazadas para ser materia de la Comisión Mixta.

Se inició el debate con respecto al retiro programado y las tablas de mortalidad. La senadora Carolina Goic presentó su preocupación para aumentar las pensiones a las mujeres. Se discutieron las indicaciones relativas a las tasas de interés del retiro programado y el panel de expertos.

Los senadores de la Comisión discutieron las normas relativas al Consejo Administrador de los Seguros Sociales, se aprobó el texto de la Cámara, dejando pendiente la indicación del Ejecutivo para la Comisión Mixta. Se aprobaron las indicaciones relativas a los afiliados que coticen menos de 30 años, para que obtengan una pensión que no puede ser inferior a 11,1 UF. También se discutieron los artículos relativos al Fondo de Ahorro Colectivo Solidario, hubo discusión con respecto a esto y se dejaron algunos aspectos en la Mixta.

Finalmente se discutieron las disposiciones transitorias, se aprobaron las relativas a la pérdida de la calidad del beneficiario al autor, complicador o encubridor de femicidio, plazos en las pensiones de sobrevivencia, educación previsional, reajuste del monto de seguro de dependencia, aporte del Fondo de Cesantía Solidario, entre otros.

Como último punto, se presentó una indicación por parte de las senadoras Goic, Muñoz, Ordenes y el senador Letelier, para reformar el sistema de pensiones de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, para eliminar las inequidades. El Ministro Patricio Melero declaró que no está dentro de las ideas matrices y además es inadmisibles. Se aprobó 3x1 a pesar de ser inadmisibles.

Martes 20 de abril de 2021

Economía

Asistieron:

- Subsecretario de Energía, Francisco López.

I. Se discutió en general el proyecto de ley iniciado en moción que prorroga los efectos de la ley 21249, que dispone, de manera excepcional, las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red, primer trámite constitucional, primer informe. Y proyecto de ley que modifica ley 21249 para prorrogar el plazo y fijar las condiciones que indica para el cobro de deudas por suministro de servicios sanitarios, electricidad y gas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14163-03 y 14172-03 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Francisco López, Subsecretario de Energía, planteó buscar un mecanismo para que las familias puedan acogerse de manera más definitiva a los convenios y así poder vincular ambos efectos que tiene el proyecto de ley.

El Senador Pizarro planteó que el proyecto en comento debe ser debatido con mayor profundidad de manera integral con los Ministros de Hacienda y de Economía para abordar temas de subsidios.

Luis Ávila, Superintendente de Electricidad y Combustibles, dio cuenta como ha sido el funcionamiento de los servicios básicos y el avance que se ha visto de la morosidad de los servicios eléctricos y de gas. Señaló que una gran mayoría de los morosos se generaron antes de la pandemia.

Germán Pfeffer, de Intergas, señaló que la prórroga de la ley 21240 resulta inviable, pues genera perjuicios irreversibles a empresas distribuidoras de gas natural. Propuso, excluir a las empresas distribuidoras de gas de cierto tamaño de la prórroga, entre otros puntos propuestos.

Jessica López, Andesschile, propuso incorporar una garantía del estado, a los convenios de postergación y prorrateo de deudas para que los clientes suscriban con las empresas sanitarias que hayan suspendido los cortes durante el Estado de Catástrofe. Además, un incremento transitorio del Subsidio de Agua Potable y la industria sanitaria podría incorporar mecanismos de incentivos al cumplimiento oportuno del pago.

Jorge Rivas, Superintendente de Servicios Sanitarios, señaló que efectivamente ha ido aumentando la morosidad, sin embargo, la deuda viene al alza y en ese sentido los números que mostró la asociación gremial son correctos. Son cifras importantes en donde se recoge la inquietud de varias de las empresas en poder saldar las deudas.

Salud

I. Se recibió a la Directora de la Asociación de Eventos de Chile, señora Sofía Jottar para que expusiera sobre un estudio sobre la forma en que el virus de Covid-19 se transmite a través del aire y de qué manera los nuevos descubrimientos científicos entregan indicios de que los eventos controlados podrían funcionar con seguridad y sin exponer a sus asistentes a un mayor riesgo de contagio por Covid-19. En la misma línea, expuso el profesor

de la Pontificia Universidad Católica de Chile, señor Wernher Brevis acerca del contagio del Covid-19 por aerosoles y haciendo referencia a lo expuesto por la señora Jottar. Posteriormente se recibió como invitada a la representante de la CONFUSAM, señora Gabriela Flores quién expuso respecto de la realidad que están viviendo los trabajadores de la salud por la pandemia de Covid-19.

II. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, sobre acoso sexual en las atenciones de salud, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12527-11. Se procedió a la revisión por parte de los miembros de la comisión de la indicación presentada por el Ejecutivo para sustituir el texto del proyecto de ley. En virtud del poco tiempo con el cual se contaba para el análisis de la indicación se llegó al consenso de que los asesores respectivos puedan trabajar en una propuesta conjunta de redacción para poder votar la indicación lo antes posible. Se hace presente que el senador Quinteros manifestó que la redacción de la indicación del Ejecutivo no lo convence del todo. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Vivienda

Asistió:

- Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Guillermo Rolando.

I. Se consideró la situación actual, a nivel nacional, en materia de campamentos y tomas, y las medidas adoptadas al respecto.

Posterior a la lectura de la cuenta, expuso la Ex-Ministra de Vivienda y Urbanismo Paulina Saball, quien habló sobre el aumento de campamentos, la política de vivienda fundada en la propiedad, la focalización y la subsidiariedad. En esta línea, expuso sobre los motivos que llevan a las personas a vivir en campamentos o tomas, señalando que muchos de ellos corresponden a causas que no competen a la pandemia por covid-19 sino a políticas de vivienda y desarrollo económico.

Así las cosas, se continuó con la presentación del arquitecto y ex académico de la Universidad de Chile, señor Ricardo Tapia, quien expuso sobre las tomas de terreno y campamentos en Chile, así mismo, detalló el gasto por ministerios de 2001 a 2015 para reflejar el promedio de inversión en la cartera de vivienda.

Para finalizar las presentaciones, se escuchó a la vocera Nacional del Movimiento de Pobladores UKAMAU, la señora Victoria Herrera la Presidenta de la Agrupación de Campamentos de Atacama, la señora Ruth Collao, y la Dirigente Social del Movimiento Sustentable, señora Marilyn Elgueta, quienes expusieron sobre las complejidades y problemas que viven cotidianamente al ser habitantes de campamentos y tomas.

Posterior a ello, los senadores realizaron una ronda de consultas y comentarios, donde el senador, Alejandro Navarro, criticó las políticas habitacionales del Gobierno y solicitó el acuerdo para Invitar al Ministro de Defensa, Baldo Prokurica P., para ejecutar una búsqueda de terrenos que son vendidos, por parte de la FF.AA, al mercado inmobiliario con la finalidad de obtener ingresos propios, algo que, según el senador, ha denunciado hace bastante tiempo.

Por último, se escuchó los comentarios del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Guillermo Rolando, quien manifestó un consenso con lo expuesto por los invitados, así las cosas, habló del desarrollo en curso de programas y los recursos necesarios para equipar la cartera de vivienda con más herramientas.

La comisión acordó:

i. Invitar al Ministro de Defensa, Baldo Prokurica P., a Ferrocarriles del Estado y al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, con la finalidad de realizar una búsqueda de terrenos que son vendidos, por parte de la FF.AA, al mercado inmobiliario para obtener ingresos propios.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín

- Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela

I. Continuó con la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública. Primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13752-07. Continúa su votación en una próxima sesión.

Se abordó la indicación número 86 del Ejecutivo, relativa al Procedimiento monitorio aplicable al delito del artículo 318 del Código Penal y la indicación 87 del Ejecutivo. Ambas se aprobaron por unanimidad.

Se aprobaron nuevas propuestas del Ejecutivo de disposición vigésima, vigésima primera, vigésima segunda transitorias.

El subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela explicó las dos disposiciones que quedan pendientes, relativas a modificaciones al COT, para funcionamiento especial en casos de crisis o catástrofe como la que experimenta el país. La idea es no tener necesidad de legislar de nuevo, sino que los Tribunales tengan la opción de aplicar estas disposiciones en un eventual nuevo caso de emergencia.

El Ministro Larraín señaló que despachar este proyecto la próxima semana les permitirá comenzar el estudio del proyecto de reforma procesal civil

La comisión acordó:

i. En base a lo sugerido por el Ministro Larraín, explicar en la sesión las dos disposiciones pendientes en el proyecto de reforma judicial covid, las que se someterán a votación en una próxima sesión. En esa oportunidad, hacer una revisión completa del proyecto, para actualizar y adecuar lo que sea necesario para despacharlo.

Compromisos del Ejecutivo

i. El Ministro de Justicia Hernán Larraín se comprometió a presentar una indicación o propuestas de redacción conforme lo requiera la Secretaría que permita actualizar y concordar las disposiciones que sean necesarias en reforma judicial covid boletín 13752-07 para despacharlo el día martes 27 de abril.

Hacienda

Asistieron:

- Subsecretaria del Prevención del Delito, Katherine Martorell.

I. Comenzó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el código tributario obligando a bancos y otras instituciones financieras a entregar información sobre saldos y sumas de abonos en cuentas financieras al Servicio de Impuestos Internos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14111-05. Continúa su estudio en una próxima sesión. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó al Abogado, Ricardo Guerrero quien indicó que el proyecto consiste en una medida para combatir la elusión y la evasión con herramientas que no generen efectos negativos en la reparación económica. Con lo anterior se busca entregar mayor información que permita a las administraciones tributarias desarrollar adecuadamente sus planes de fiscalización y mejorar sus procesos existentes. También expuso el Abogado y Profesor, Francisco Saffie quien sostuvo que el proyecto adapta las normas locales a exigencias internacionales que Chile ya ha adoptado respecto de autoridades extranjeras y se ajusta a las exigencias constitucionales propias de la creación de leyes tributarias, explicó que dentro del articulado el proyecto busca establecer una obligación de información a los bancos e instituciones financieras sin poner en riesgo el secreto tributario.

Luego expuso el Director del Servicio de Impuestos Internos, Fernando Barraza quien se refirió al contexto global sobre el acceso a la información financiera donde Chile desde hace algún tiempo se está poniendo al día, pero esto sigue siendo insuficiente. Sobre el proyecto sostuvo que la medida contribuiría al proceso de fiscalización del SII por ejemplo en el control de retiros desproporcionados, precios de transferencia, exceso de endeudamiento, remesas y retenciones de impuestos adicionales con paraísos tributarios flujos de economía informal, entre otros.

Los senadores José García y Juan Antonio Coloma indicaron que el proyecto debe ser estudiado a profundidad para determinar si es pertinente aprobarlo. Los senadores Carlos Montes, Ximena Rincón y Ricardo Lagos Weber felicitaron a los expositores por sus intervenciones e indicaron que el proyecto avanza en la dirección correcta respecto a la transparencia que debe tener el sistema de tributos que existe en nuestro País.

II. Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que implementa un sistema táctico de operación policial, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada, en suma. Boletín 11705-25. El proyecto pasa a la sala del senado.

Expuso la Subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell quien indicó que el objetivo del proyecto es crear una plataforma de integración metodológica y permanente que facilite el análisis criminal y la focalización de los recursos policiales con la información de los Municipios, del Ministerio Público y de Carabineros de Chile.

Luego se aprobaron por unanimidad de los senadores presentes los artículos primero, segundo y el artículo segundo transitorio.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda y a la Directora de Presupuestos, Cristina Torres a la sesión del próximo lunes 26 para que rindan a la comisión el informe trimestral de finanzas públicas.

Mixta Onemi 7550-06

Asistió:

- Ministro del Interior, Rodrigo Delgado.
- Subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli.

I. Se inició la discusión de las discrepancias del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Anti Desastres y Sustituye La Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Anti Desastres, informe comisión mixta y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 7550-06.

Se eligió presidente de la Comisión al senador Carlos Bianchi. Por otra parte, la diputada Joanna Pérez presentó sus inquietudes a que este proyecto no está adecuado a la institucionalidad de los gobernadores regionales que asumen este año, también solicitó que se escucharan a los funcionarios de la ONEMI.

La senadora Luz Ebensperger señaló que no está dispuesta a dar la unanimidad para reabrir el debate y que solo se discuta el artículo 16 en cuestión. El Ejecutivo se comprometió a traer una nueva redacción con las inquietudes de los diputados para despachar el proyecto

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El Ministro del Interior, Rodrigo Delgado, comprometió una nueva redacción del artículo 16 para llegar a acuerdo con la Comisión.

Defensa Nacional

I. Se continuó con el estudio de las indicaciones presentadas al proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 17798, sobre control de armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletines refundidos 5254-02; 5254-02, 5401-02, 5456-02, 9035-02, 9053-25, 9073-25, 9079-25, 9577-25, 9993-25. Se continua su estudio en la próxima sesión.

Se aprobó la indicación 21 A, literal A, que recae en el artículo 5 A, que dice relación los requisitos que debe cumplir el solicitante de la posesión y tenencia de las armas de fuego.

Se debatió sobre la indicación 21 A, literal C, que recae en el artículo 5 A, que dice relación con los requisitos para la solicitud de la posesión y tenencia de las armas de fuego. Al respecto, expuso el asesor del Gabinete del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ilan Motles quien explicó los requisitos que se deben cumplir para aprobar las solicitudes. Además, el senador Francisco Huenchumilla planteó que pueden ocurrir dificultades con esta indicación, dado que, algunos médicos pudiesen utilizar la norma para realizar un negocio.

Expuso el prefecto de la prefectura de Carabineros de Chile OS11, Coronel Gabriel Stuvens quien sostuvo que los polígonos de tiro no tienen grandes requisitos para su composición.

Finalmente, la indicación 21 A, literal C que recae en el artículo 5 A quedó pendiente de ser votada, para que el ejecutivo presente una indicación que recoja todas las recomendaciones de la Comisión.

Se debatió sobre la indicación 21 A, literal D, que recae en el artículo 5 A, que se refiere a la idoneidad y conducta personal del solicitante. Al respecto, el prefecto de la prefectura de Carabineros de Chile OS11, Coronel Gabriel Stuvens, solicitó agregar a la indicación los antecedentes policiales y la base de datos unificada de las Fuerzas de Orden y Seguridad, y de los tribunales de justicia, lo cual fue acogido por la Comisión, quedando pendiente su redacción.

Relaciones Exteriores

Asistieron:

- Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand Zavala.
- Subsecretaria General (S) de Política Exterior, Gloria Navarrete Pinto.
- Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez Benítez.

Se recibió en audiencia al Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand Zavala, quien analizó las relaciones vecinales, las relaciones con la Unión Europea y el proyecto de acuerdo sobre vacunación en Palestina. Boletín S2163-14. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand Zavala, inició su exposición en la que se refirió, en primera instancia a las relaciones con la Unión Europea, en conjunto con el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez Benítez, el cual se refirió a los sectores sensibles de la negociación, en cuanto a aspectos de propiedad intelectual, inversiones, solución de controversias, entre otras materias. Siguiendo esta línea, el senador Francisco Chahuán manifestó su preocupación con las negociaciones con los países de oriente medio, en cuanto a la existencia de un mecanismo de negociación con dichos países. Respecto a este punto, el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez Benítez, manifestó que se dieron diversas instancias de negociación con dichos países y prontamente se podrá tener resultados en cuanto a dicho aspecto.

Medio Ambiente

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

I. Los senadores estudiaron las enmiendas introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley iniciado en moción que prohíbe el uso y entrega de bolsas plásticas sean o no biodegradables a los consumidores finales, tercer trámite constitucional. Boletines refundidos 11429-12, 12561-12, 11809-12, 12516-12, 12275-12, 12633-12 y 12641-12. Despachado a Sala.

Los senadores estudiaron las enmiendas realizadas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley de la tabla. De esta forma, aprobaron la totalidad de las enmiendas, excepto el artículo 11.

La Ministra se refirió al respecto, realizando un pequeño resumen del proyecto de ley en modo general y de las enmiendas realizadas. Por último, el proyecto de ley se despachó a la Sala.

Seguridad Pública

I. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal para castigar con penas privativas de libertad el delito de usurpación, ampliar el período de flagrancia y facilitar la detención de los ocupantes, en la forma que se indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14015-25 y 13657-07, refundidos. Se continuará su estudio en una próxima sesión

Se recibió al académico Guillermo Oliver quien realizó algunas observaciones de carácter general a ambos proyectos en comento, y algunas observaciones específicas al proyecto del ley del boletín 14015-25, que a su juicio es el proyecto que más modificaciones se le deben realizar, detallando en profundidad una serie de recomendaciones.

Ahora bien, el senador José Miguel Insulza señaló que no está dispuesto a votar en general el proyecto en comento, dado que, no existe una tipificación clara del delito.

Miércoles 21 de abril de 2021

Salud

I. Se recibió al Superintendente de Salud, señor Patricio Fernández con el objeto de que exponga respecto a los reclamos presentados contra las Isapres y los efectos de la suspensión de las alzas de precios de los planes. Al respecto, el Superintendente realizó una presentación sobre toda la normativa que se ha establecido con ocasión de la pandemia de Covid-19. Asimismo, hizo una demostración de cómo ingresar un reclamo ante la superintendencia por el alza de precio de un plan de Isapre.

II. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que suspende durante la vigencia de excepción constitucional de catástrofe motivado por la pandemia de Covid 19, la facultad de las Isapres de modificar el precio base de los planes de salud en términos más onerosos para sus afiliados, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 13502-11, 13503-11 y 13504-11 refundidos. Al respecto se produjo un debate en torno a la admisibilidad del referido proyecto de ley. Lo anterior se debe a que en el Senado se presentó un proyecto de ley iniciado en moción que buscaba legislar sobre la misma materia que el proyecto de ley originado en la Cámara de Diputados, sin embargo, el proyecto de los senadores fue declarado inadmisibile. En virtud de lo anterior, se llegó a la conclusión de que las diferencias respecto a la admisibilidad del proyecto de ley en cuestión se zanjarán mediante una votación. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

I. Se aprobó en particular el proyecto de reforma constitucional iniciado en mociones que modifica la Carta Fundamental, para establecer y regular un mecanismo excepcional de retiro de parte de los fondos

previsionales, en las condiciones que indica, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 13950-07, 14054-07, y 14095-07. Es despachado a la Sala del Senado.

El senador Araya propuso votar y discutir el proyecto por paquetes temáticos. El secretario daría lectura de estos paquetes. Como las posiciones son conocidas, que cada senador al momento de votar fundamente su voto.

La indicación número 1, relativa a la creación de un Fondo de Complemento de Retiros Previsionales fue declarada inadmisibles por exceder las ideas matrices del proyecto.

Se rechazaron aquellas indicaciones que establecían requisitos para acceder al beneficio (indicaciones 2 y 3).

Se rechazó indicación relativa al pago de impuesto que corresponda por el retiro (indicación número 4).

Se aprobaron 4 indicaciones (números 5, 6, 7 y 8) relativas a pensiones de alimentos, subrogación y aspectos operacionales en el siguiente sentido:

Se aprobaron disposiciones para regular el retiro de Rentas vitalicias

Respecto del reintegro, se rechazaron indicaciones 16, 17, 18 y 19 que lo modificaban (por ejemplo para que fuera un deber y no optativo) de manera que persiste el texto aprobado en la Cámara y en general por el Senado.

Economía

Asistió:

- Subsecretario de Energía, Francisco López.

I. Se continuó la discusión en general proyecto de ley iniciado en moción que prorroga los efectos de la ley 21249, que dispone, de manera excepcional, las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red, primer trámite constitucional, primer informe. Y proyecto de ley que modifica ley 21249 para prorrogar el plazo y fijar las condiciones que indica para el cobro de deudas por suministro de servicios sanitarios, electricidad y gas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14163-03 y 14172-03 refundidos.

Se excusaron de asistir a la sesión, el Ministro de Economía, Lucas Palacios, la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar y el Ministro de Obras Públicas, sin perjuicio de su interés para poder ser parte de la sesión del día martes 27 de abril.

En cuanto a la iniciativa, se discutió en gran parte de la sesión los plazos, cuotas, porcentajes, para poder llegar a una propuesta que cumpla con las necesidades de las personas afectadas. A su vez se discutió que sucedería con las personas que, si están en condiciones de pagar y actualmente no lo están haciendo, aprovechándose de la prórroga que establece la ley.

El Subsecretario de Energía, Francisco López, señaló que en relación al plazo compartieron que es una buena fórmula que quede alguna fecha precisa y puede que eso requiera una intervención un poco mayor en el texto

pero puede ser un poco más clarificador. Puso hincapié en la extensión de los plazos que se conversaron en la sesión anterior de la acumulación de los saldos y los efectos que puede producir.

Transportes y Telecomunicaciones

I. Aprobado en particular, el proyecto de ley, originado en Moción, que suspende la inscripción de vehículos en el Registro Nacional de Transporte Remunerado de Escolares. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13732-15. Despachado a la Sala del Senado.

El Jefe de Gabinete del MTT, Juan Carlos González, quien expresó haber imprecisiones en lo señalado por los senadores dado que, la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt y su equipo, manifestaron reiteradamente su postura en contraria al congelamiento del parque, así mismo, fundó la decisión del ministerio en lo recabado por las distintas organizaciones. No obstante, las explicaciones y fundamentos presentadas por el señor Juan Carlos González, no fueron suficientes, razón por la cual cambió el tenor de la conversación debido a la tensión en virtud del conflicto.

II. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, sobre endoso o transferencia del pasaje de transporte aéreo, del titular a un tercero. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín(es) 9509-15. Refundidos. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Para este punto, se escuchó la presentación del Socio Líder de Aviación y Turismo para Latinoamérica de KPMG, señor Eliseo Llamazares, quien expuso sobre la regulación aérea internacional, algunos aspectos relevantes para los pasajeros en Chile y los impactos económicos de retracto y endoso.

Para finalizar, se atendió la presentación del representante de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), James Wilkins, quien expuso sobre legislación comparada de endoso y derecho de retracto en base a un informe emitido por dicha entidad.

Recursos Hídricos

Asistió:

- Subsecretario de Minería, Edgar Blanco
- Subsecretario de Medio Ambiente, Javier Naranjo

I. Se consideró en particular, el informe complementario del segundo informe del proyecto de ley, iniciado en moción, sobre el uso de agua de mar para desalinización. Primer trámite constitucional. Boletín 11608-09. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Para estos efectos se escuchó, en primera instancia, la presentación del subsecretario de Minería, señor Edgar Blanco, señaló que la utilización de agua cumplía un rol relevante para el procesamiento mineral. En este sentido, el subsecretario señaló que el mayor riesgo del proyecto de ley para la industria minera era que el agua desalada fuera declarada por bien nacional de uso público esto en razón de varios puntos expuestos. Además de ello, señaló que este proyecto podía afectar la industria minera y la inversión en proyectos de desalinización, sin perjuicio de ello, indicó que era importante contar con una normativa en esta materia.

Desde el Ministerio de Medio Ambiente, el Subsecretario señaló que, en materia de aguas y en materia de desalación las competencias eran relativamente similares y en este último punto señaló que las desaladoras no existían en el sistema de evaluación de impacto ambiental, sin embargo, la mayoría de ellas, se evalúan a través de acueducto. Respecto al proyecto de ley, el subsecretario indicó que había cosas que no se entendían, por ejemplo, la descripción consagrada en el artículo 2 de la iniciativa en relación con las letras b) y e) que dicen relación con el daño ambiental que podría provocar.

Desde la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, comenzaron su exposición revisando las concesiones marítimas y los sectores donde se ejerce jurisdicción, en razón de ello es que señalaron que, el proyecto de ley en su articulado, en general, contenía normas repetitivas, que ya estaban reguladas en otros cuerpos legales y había contenido que excedía las facultades de la Secretaría de Estado en cuestión y de la normativa vigente en la materia.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.

I. Se continuó con la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de exigir la remoción de sedimentos a los titulares de concesiones de acuicultura para el cultivo de especies exóticas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12050-21. Continúa su estudio en particular en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al el Presidente de KRAN, Jaime de la Cruz, quien dio a conocer soluciones medioambientales a través de la aplicación de una nueva ciencia de nano burbujas. Asimismo, se escuchó al Gerente General de Chucao Technology Consultants SpA, José Pablo Puga, quien se refirió a la problemática del oxígeno, la situación regulatoria y la solución propuesta de prevención, mediante su experiencia y la implementación de tecnologías.

II. Se continuó con la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°20.256, que establece normas sobre pesca recreativa, para aumentar las sanciones en caso de infracción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12598-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al integrante del Consejo de Pesca Recreativa de la IXª Región Víctor Pincheira, quien manifestó su esperanza en esta iniciativa, puesto que se sancionaría la pesca furtiva, la cual afecta directamente a los peces. Del mismo modo, se escuchó al representante de la Asociación Gremial de Pesca y Turismo de la cuenca del Río Toltén, José Miguel Rivera, quien expresó su deseo de eliminar la pesca furtiva, endurecer las penas y aumentar las facultades de fiscalización.

Trabajo y Previsión Social

Asistieron:

- Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett.

- Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab.

- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

I. Se recibió en audiencia a los representantes de la Federación de Trabajadoras y Trabajadores de Call Center (FETRACALL), quienes expusieron sobre las conclusiones y propuestas derivadas del estudio sobre "La implementación del teletrabajo y la percepción de las y los trabajadores".

La vicepresidenta de la Federación de Trabajadoras y Trabajadores de Call Center (FETRACALL), Carolina Guerra, inició su exposición en la que se refirió a diversos aspectos que hicieron compleja la ejecución del teletrabajo, dado el abandono a la suerte de las autoridades para con los trabajadores en cuanto a horarios de trabajo, disminución de las rentas y precarización de las condiciones y productividad.

Así mismo, el Presidente del Sindicato Randstad, Gastón Tello, inició su exposición en la que señaló la importancia de la generación de un piso mínimo para los trabajadores en cuanto a la aplicación del teletrabajo, con mayor empatía y mejores condiciones laborales.

Por su parte, el Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab, manifestó que hubo cosas que mejorar y trabajar, como por ejemplo, la fiscalización para que las personas puedan denunciar en caso de que sus derechos fundamentales laborales se hayan visto conculcados.

II. Se inició el estudio en general, del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece trabajo a distancia para cuidado de niños, en caso de pandemia, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14002-13. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

La Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett, inició su exposición en la que se refirió al impacto que tuvo la pandemia covid-19 en el trabajo de las mujeres chilenas, señalando que un 53,7% de las mujeres en edad de trabajar se encontró fuera de la fuerza de trabajo. Así mismo, destacó una serie de cifras en relación con salud mental, brechas de género existentes, desigualdad laboral y situaciones de violencia doméstica que afectaron a las mujeres.

Finalmente, los senadores de la comisión se refirieron al proyecto de ley en cuestión, realizando comentarios favorables en cuanto a su sentido, alcance, y aspectos administrativos para la posterior discusión del proyecto de ley objeto de estudio.

Minería y Energía

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

I. La sesión tuvo por objeto conocer el Plan de Descontaminación de Calama.

La Ministra del Medio Ambiente expuso sobre el Plan anteriormente señalado, detallando en qué consiste. Se refirió a las diez principales medidas establecidas en PDA de Calama, a la Barrera Verde, al Control de emisiones en Fuentes Areales, a las medidas asociadas a plantas de extracción de áridos, y al control de emisiones MP en fuentes móviles. Posterior a su presentación, los senadores expresaron su molestia por la falta de asistencia de Codelco a la comisión. Indicaron que reiterarán la invitación. Así también, realizaron una ronda de preguntas

con respecto a la presentación, las cuales fueron respondidas por la Ministra y por representantes del Ministerio de Minería.

La comisión acordó:

i. Invitar a una próxima sesión a Codelco a fin de que expongan con respecto al Plan de descontaminación de Calama.

Obras Públicas

Asistió:

- Ministra de Transporte y Telecomunicaciones, Gloria Hutt

I. Se conoció la política nacional de desarrollo portuario del Gobierno y su vinculación con el avance de los corredores viales bioceánicos.

Para estos efectos, se recibió en audiencia a la Ministra de Transporte y Telecomunicaciones, señora Gloria Hutt, quien comenzó su exposición refiriéndose a la importancia del transporte marítimo para el desarrollo del comercio exterior, el crecimiento económico de Chile y para la integración con los mercados internacionales. En virtud de ello, explicó mediante gráficos la evolución de la transferencia portuaria entre los años 1991 y 2019, lo que evidenciaba un crecimiento en la actividad portuaria, demostraba la necesidad de anticipar los requerimientos y planificar adecuadamente el desarrollo del sistema y el requerimiento de infraestructuras adecuadas para naves más grandes y con lotes de carga mayores.

Posteriormente, explicó los roles diferenciados entre el MTT y el sistema de empresas SEP, para posteriormente, referirse a los objetivos centrales previstos en la ley 19542, los que principalmente se centran en incrementar la inversión en infraestructura, promover la competencia al interior y entre puertos y mejorar la eficiencia operacional de los terminales.

Finalmente, se refirió al desarrollo de la política sectorial, relatando la secuencia histórica del avance del sistema portuario estatal y explicó el plan maestro logístico de la Macrozona Norte, como sistema integrado, diagnóstico de oferta y demanda y desarrollo de iniciativas. Así mismo, agregó la continuidad de los planes maestros logísticos en la macrozona central, sur y austral.

Seguridad Pública

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

I. Se inició el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13941-17. Se continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió al senador Juan Ignacio Latorre quien dio a conocer los fundamentos que dieron origen a la moción parlamentaria, realizando un detalle del contenido del indulto general, explicando los delitos contemplados, las personas que se busca indultar, y los requisitos que se deben cumplir. Así mismo, señaló que hubo una fuerte represión policial en el estallido social, donde existieron diversas detenciones ilegales, además de una fuerte represión en contra de las personas que fueron parte de las revueltas sociales. Finalmente, sostuvo que hubo un exceso del uso de la prisión preventiva, que busca sancionar a las personas antes de ser efectivamente condenados, existiendo un problema en el debido proceso.

Se escuchó la presentación de Tanya Parada familiar de uno de los detenidos en las revueltas sociales de San Antonio quien señaló que existe un abuso del uso de la prisión preventiva, y abuso por parte del Ejecutivo en el uso de la ley de seguridad del Estado.

El senador Francisco Huenchumilla sostuvo que es necesario tener todos los antecedentes que se recopilaron en la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía para que los diferentes parlamentarios los evalúen, y también verificar la cifra exacta de las personas que se verían beneficiadas con el indulto general.

El senador Felipe Kast sostuvo que es necesario escuchar al Ministerio Público y recibir al fiscal a cargo del caso expuesto por Tanya Parada, para escuchar a ambas partes. Además, sostuvo que este proyecto de ley va en contra del ordenamiento jurídico, y la separación de poderes.

Se recibió en audiencia al Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli quien señaló que la postura del Gobierno respecto del proyecto no ha variado. Además, sostuvo que existen a lo menos diez razones por las cuales el proyecto no debiese ser aprobado.